

DESTRUCCIÓN

A TODA

COSTA



**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
DEL LITORAL ESPAÑOL**

JUNIO 2007

GREENPEACE

DESTRUCCIÓN A TODA COSTA 2007

Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español

Textos y mapas: María José Caballero

Edición: Raúl Gómez, Marta San Román y Elvira Jiménez

Diseño y maquetación: Espacio de Ideas

Los autores del informe quieren expresar su agradecimiento a todas las personas y asociaciones que han colaborado en la elaboración del mismo y participan activamente en la defensa del litoral.

Una versión electrónica de este informe está disponible en www.greenpeace.es

Este informe ha sido producido gracias a las aportaciones económicas de los socios de Greenpeace.

Greenpeace es una asociación independiente política y económicamente que no recibe subvenciones de empresas, ni gobiernos, ni partidos políticos.

Hazte socio en www.greenpeace.es

Impreso en papel 100% reciclado postconsumo y totalmente libre de cloro.

Junio 2007

EL MOMENTO DE LAS SOLUCIONES

Desde que en 2001 comenzamos a hacer un análisis global de la situación del litoral español a través del informe anual *Destrucción a toda costa*, éste ha sido el año en el que más se ha escrito sobre la destrucción sistemática de nuestras costas. Hemos observado cómo los medios de comunicación han acogido con gran interés los problemas asociados a un desarrollo urbanístico que está literalmente cubriendo de cemento y hormigón amplias extensiones de nuestro territorio, sobre todo en la costa. La crítica de numerosos colectivos sociales contra el actual modelo que destruye los recursos naturales empieza a extenderse más allá de las organizaciones que lo venimos denunciando: cada vez más es el ciudadano de a pie el que no aguanta lo que está ocurriendo y el que se plantea si no estaremos arriesgando nuestro futuro.

A lo largo de los últimos meses se han producido numerosos debates sobre cómo frenar la destrucción del litoral. En ellos se han puesto sobre la mesa iniciativas que muestran lo que la sociedad puede aportar. Una cosa es evidente: hacen falta cambios. Cambios profundos. Los actuales mecanismos legislativos han fracasado, ya que no han sido capaces de evitar la construcción hasta casi la misma orilla del mar. En el litoral, el urbanismo ilegal es motivo de escándalo, pero el legal también es muy destructivo. El diagnóstico ya ha sido realizado y sobre él hay un acuerdo bastante general. Por ello el tiempo del debate ya ha pasado: la urgencia de la situación requiere soluciones inmediatas. No se puede seguir debatiendo mientras los últimos espacios sin destruir se cubren de cemento. Si no se hace así, mucho nos tememos que las reformas llegarán cuando ya sea demasiado tarde.

Si de verdad se quiere acometer una reforma en profundidad que frene de una vez la destrucción del litoral y salvaguarde los valores de los últimos lugares intactos hay que acometer amplias reformas legislativas y, sobre todo, asegurar el cumplimiento de las leyes existentes. Sobre esto se vierten muchas ideas en este informe: proponemos un cambio en la gestión urbanística que empiece protegiendo todos los suelos que no hayan sido calificados como urbanizables; una limitación de los crecimientos urbanísticos al 10% de la población o del territorio ocupado; que cualquier planificación urbanística identifique los recursos básicos, tales como la energía y el agua, y establezca para ellos fórmulas de gestión sostenible; exigimos la desaparición de la figura del convenio urbanístico (un contrato privado entre constructores y ayuntamientos); y consideramos imprescindible la participación ciudadana de forma efectiva en el diseño de las ciudades y en el control del urbanismo.

No cabe duda de que el turista se está acercando cada año a un entorno más modificado. No se trata sólo del urbanismo, son más factores los que están afectando al ecosistema litoral y marino: aumento de temperatura causado por el cambio climático, vertidos, regresión costera, desaparición de especies y proliferación de otras, etc. Cada vez nos sale más caro tener las playas en buen estado y el baño empieza a ser incómodo en muchos puntos; ello no beneficiará precisamente al turismo.

Si coincidimos en el diagnóstico, ha llegado el momento de coincidir en el tratamiento y poner en marcha, de una vez para siempre, medidas atrevidas que garanticen la protección de uno de nuestros recursos más importantes y valiosos, nuestro litoral.

Juan López de Uralde, director de Greenpeace

ÍNDICE



Introducción

6

Análisis por Comunidades Autónomas

12

Andalucía

13

Puntos negros en el litoral andaluz

18

Asturias

22

Puntos negros en el litoral asturiano

24

Cantabria

26

Puntos negros en el litoral cántabro

28

Cataluña

30

Puntos negros en el litoral catalán

32

Comunidad Valenciana

34

Puntos negros en el litoral de la Comunidad Valenciana

38

Euskadi

42

Puntos negros en el litoral de Euskadi

44

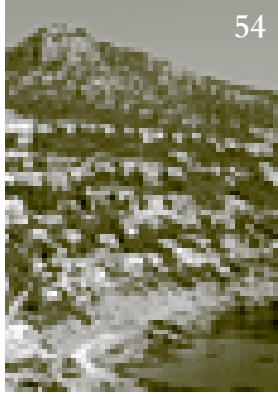
42



46



54



59



66



Galicia	46
Puntos negros en el litoral gallego	50
Islas Baleares	54
Puntos negros en el litoral balear	57
Islas Canarias	59
Puntos negros en el litoral canario	62
Región de Murcia	66
Puntos negros en el litoral de la Región de Murcia	69

Anexos **70**

Anexo I. Corrupción urbanística 71

Anexo II. Efectos del cambio climático sobre la costa 78

Referencias **80**

INTRODUCCIÓN

“La calificación del suelo urbano es el origen de los mayores casos de corrupción. España es el país de la OCDE donde el precio de la vivienda ha subido más en los últimos años”.
Informe de Transparencia Internacional sobre la corrupción en 2006

La gestión del litoral tiene que responder al interés general. Sin embargo, en la última década hemos asistido a un deterioro imparable de nuestras costas, materializado en la mala utilización del suelo a través de nefastas políticas urbanísticas acompañadas de una ordenación territorial que no se ha preocupado por salvaguardar los valores y recursos naturales.

La **construcción** se ha convertido en un potente motor económico que ha olvidado su finalidad social. Al tiempo que mueve a la economía española, roba al territorio el equivalente a 140 campos de fútbol al día¹, tres de ellos en el litoral. Si en 2005 se aprobaron 800.000 proyectos de nuevas viviendas, en 2006 esta cifra aumentó hasta las 920.000. La conversión a suelo urbanizable de millones de metros cuadrados ha supuesto la construcción de cientos de miles de viviendas a lo largo y ancho de todo el territorio, especialmente en la costa. En ocasiones se trata de suelos calificados para su urbanización, pero cada vez más nos encontramos con la destrucción de suelos rústicos o espacios naturales de alto valor ecológico o incluso protegidos.

El modelo urbanístico impuesto en nuestro territorio se basa en tres pilares: la oferta, un producto generador de enormes plusvalías debido a que los responsables de su gestión han permitido valorar el suelo rústico comprado por las promotoras como si fuera urbanizable aún antes de su

recalificación; la demanda, formada por un grupo de personas muy amplio que en numerosas ocasiones ha utilizado la vivienda más como inversión que para dar respuesta a sus necesidades reales de alojamiento; y por último, un mercado restringido, cada vez más monopolístico y opaco con muy pocas alternativas. Reunidos los tres ingredientes y cocinados con el descuido total de aquellos que tenían como deber la tutela del territorio, es decir, las comunidades autónomas, el resultado nos muestra la situación actual.

Ante la situación en la que nos encontramos, las voces de alarma llegan desde muy diversos ámbitos. La Comisión Europea condena nuestras prácticas urbanísticas mientras Naciones Unidas culpa a promotores y ayuntamientos de la crisis de la vivienda en España y recalca que si la especulación es general en Europa, es extrema en nuestro país.

La superficie actualmente recalificada para su urbanización triplica a lo ya construido en la franja costera andaluza y mediterránea. Una vez recalificados los suelos, resulta prácticamente imposible revertir la situación.

Greenpeace ha presentado un decálogo de medidas para alcanzar un urbanismo sostenible, concebido para aumentar la calidad de vida de la población y el respeto al territorio y a los recursos naturales donde se desarrolla. Concedores de que no es posible aplicar fórmulas mágicas,

AGENTES INMOBILIARIOS A TIEMPO PARCIAL

Un estudio² sobre el mercado inmobiliario español pone de manifiesto que la práctica de comprar una vivienda sobre plano y venderla antes de la formalización de la escritura puede generar unas plusvalías de hasta el 846% en menos de un año.

La investigación destaca que los estratos socioeconómicos elevados son los que más especulan y que existe una elevada presencia de inversión extranjera en estos procesos, lo que destierra la extendida idea de que los extranjeros compran viviendas en España atraídos únicamente por el buen tiempo y la calidad de nuestras playas.

El documento pone al descubierto que la compra de vivienda con fines especulativos ha sido tan elevada en los últimos años (especialmente en algunos puntos como la Costa del Sol) que se está produciendo una saturación en el mercado, lo que podría explicar el parón en la subida de los precios.

España acumula ya cuatro millones de casas vacías.

¹ Según datos del Observatorio de Sostenibilidad en España, entre 2000 y 2005 se ha perdido una media de 52.000 hectáreas anuales debido a la construcción. Una hectárea equivale aproximadamente a la extensión de un campo de fútbol.

² Deconstruyendo la burbuja: expectativas de revalorización y precio de la vivienda en España. José García-Montalvo. Universidad Pompeu Fabra e IVE. Noviembre 2006.

proponemos un cambio en la gestión urbanística que empiece protegiendo todos los suelos que no hayan sido calificados como urbanizables y donde los crecimientos urbanísticos no puedan superar el 10% de lo ya existente en cada municipio. Cualquier planificación urbanística debe identificar los recursos básicos, tales como la energía y el agua, y establecer para ellos fórmulas de gestión sostenible. La desaparición de la figura del convenio urbanístico, un contrato privado entre constructores y ayuntamientos, es fundamental para regenerar el urbanismo. Consideramos imprescindible la participación ciudadana de forma efectiva en el diseño de las ciudades y en el control del urbanismo.

Las medidas introducidas contra el urbanismo irracional, la especulación y la corrupción son positivas, pero no parecen ser suficientes para cortar de raíz con un modelo expandido a lo largo y ancho de nuestro territorio. Normativas como la nueva **Ley del Suelo**³ vienen a tratar de solucionar unos problemas que se derivan más de la nula o escasa aplicación de la legislación existente que de la falta de normativa al respecto. La nueva Ley

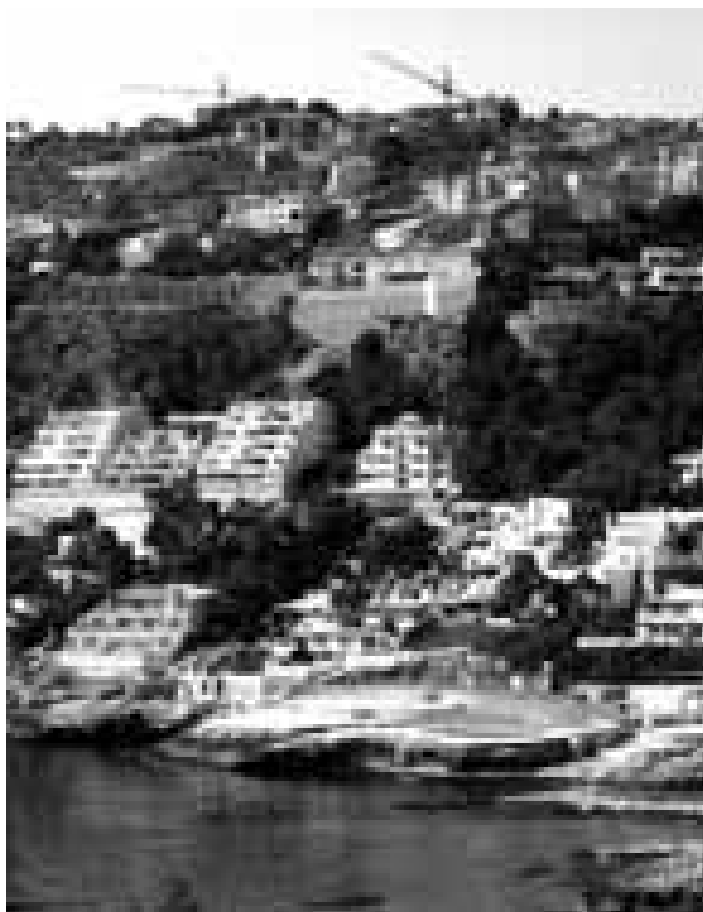
permite numerosas excepciones que podrían convertirse en normas habituales de funcionamiento de los ayuntamientos, repitiendo el caso de lo sucedido con los convenios urbanísticos, convertidos en la excepción más generalizada de nuestro urbanismo.

Otras medidas, como las modificaciones introducidas en la **Ley de Aguas** requiriendo informes sobre la disponibilidad de recursos hídricos antes de aprobar las nuevas urbanizaciones y la **Ley de acceso a la información y la justicia** son esperanzadoras. Ahora se trata de que su aplicación sea efectiva.

La complejidad de las tramas que se esconden tras la actividad urbanística hace necesario poner en marcha medidas encaminadas a restaurar la legalidad que incluyan mecanismos disuasorios tales como la demolición de las construcciones ilegales. Sin embargo detenciones, sentencias condenatorias y derribos despiertan un considerable impacto social y la clase política no parece decidida a optar por el camino correcto, consolidando así el daño ambiental y la ilegalidad.

Las limitaciones que se imponen en las normativas nacionales o autonómicas son recibidas por los promotores como ataques y son recurridas ante los tribunales. Su principal argumento reside en que tal tipo de medidas "encarecerá la vivienda". Parecen olvidar que en la última década la vivienda ha experimentado subidas desorbitadas y que todos los expertos coinciden en que dichos incrementos se han debido a la avaricia de promotoras y constructoras más que a la cantidad de suelo existente. Desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo de 1998, éste se ha encarecido cerca del 500% y el precio de la vivienda lo ha hecho en un 200%.¹ Pocos ayuntamientos se han resistido a las presiones de las promotoras, que han comprado grandes bolsas de suelo rústico a precios muy bajos, obteniendo posteriormente plusvalías millonarias y beneficios que no se obtienen con ninguna otra actividad empresarial.

España sigue escalando puestos en el índice de percepción de la corrupción que elabora cada año la ONG Transparencia Internacional. La actualidad de este último año ha quedado marcada por las secuelas de una **corrupción urbanística** que ya no es sólo patrimonio de los grandes ayuntamientos. La confianza y la cooperación son requisitos previos y necesarios para que se dé la corrupción, por tanto no resulta creíble señalar a unos pocos responsables cuando cada vez es más evidente que han sido muchos lo que han participado activa, o pasivamente, en este fenómeno.



EL LITORAL DE CALA LLAMP (ANDRATX, MALLORCA), DESFIGURADO POR EL URBANISMO

© GREENPEACE-GL MALLORCA

³ La nueva Ley del Suelo entrará en vigor el 1 de julio.

“Nada atenta más contra el Estado de derecho que la corrupción, venga de donde venga, pero especialmente cuando tiene a los servidores públicos como protagonistas”.

María Teresa Fernández de la Vega. Vicepresidenta del Gobierno.

Los escándalos de corrupción conocidos están íntimamente ligados a la gestión y financiación de los ayuntamientos, que disponen de su territorio como una supuesta fórmula de progreso social y económico, lo que resulta evidentemente insostenible.

El fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio Vercher, ha establecido una íntima relación entre la construcción desaforada y el blanqueo de dinero procedente de mafias. Liga la corrupción urbanística existente en España al modelo poco transparente y a la tolerancia administrativa que ha favorecido que grupos criminales internacionales se hayan establecido en nuestro territorio ante la facilidad de blanquear dinero en la construcción y crear sus propias redes. El Fiscal Anticorrupción, Antonio Salinas, destaca que las mafias se organizan con el concurso de testaferros y hombres de confianza españoles, creando grandes redes de sociedades pantalla que les permiten ocultarse con total tranquilidad. Más de una veintena de narcotraficantes detenidos en los últimos años en España contaban con sus propias agencias inmobiliarias, repitiendo un modelo conocido en Cancún, Miami o Nápoles.

La construcción está fagocitando a una industria turística que sigue anclada en el obsoleto modelo de “sol y playa”, que implica la construcción de más y más hoteles y segundas residencias como si la demanda fuera infinita.

El **turismo** de masas está destruyendo los objetivos que persiguen los propios turistas: el patrimonio natural y cultural de los territorios que eligen para sus vacaciones, sin que los políticos y administraciones responsables hagan nada para detener el deterioro imparable del sector turístico español.

Los datos muestran la realidad: en 2006, los ingresos por turismo se redujeron en un 2,8%, a pesar de que la cifra total de turistas aumentó un 4,5% respecto al año anterior, hasta alcanzar la cifra récord de 58,5 millones de visitantes. Se trata de la sexta reducción consecutiva. Las estimaciones para el 2007 no son optimistas, marcadas fundamentalmente por el mayor endeudamiento de las familias derivado de la subida de los tipos de interés de las hipotecas, así como por la desaceleración en el consumo de las familias en toda Europa.

Los responsables de este sector deberían plantearse que es necesario atraer la atención del turista

para conseguir que no sea sólo un visitante esporádico. Para ello, es imprescindible que se analice el estado de los 10.000 kilómetros de costa y se realice una planificación del territorio donde el ladrillo no sea el único elemento decorativo. La protección del litoral está íntimamente ligada al buen desarrollo de la industria turística.

El urbanismo y el **cambio climático** son las dos mayores amenazas a las que nos enfrentamos. España, por su situación geográfica y sus características es especialmente sensible a los impactos negativos derivados del cambio climático. Las afecciones se producirán en prácticamente todos los sectores económicos: la industria turística, el sector pesquero, el sector agrícola, el sector forestal...

Las zonas costeras se encuentran entre los espacios que sufrirán las consecuencias de la subida del nivel del mar y del aumento de su temperatura, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y los cambios en los regímenes de precipitaciones en forma de lluvia. Los expertos coinciden en señalar que las costas con mayor presión urbanística y turística serán las más vulnerables a estos efectos adversos.

En la costa, el principal problema que deberemos afrontar será la subida del nivel del mar. Los cálculos apuntan a que cada centímetro que se eleve el nivel del mar supondrá un retroceso medio de un metro.

Las áreas más vulnerables ya han sido localizadas: el Golfo de Bizkaia, los Deltas del Ebro y del Llobregat, las Marismas de Doñana, La Manga del Mar Menor y el Golfo de Cádiz.

En general, en las playas españolas se espera una variación de la cota de inundación y un retroceso de la línea de costa. La cornisa gallega y la zona norte de las Islas Canarias serán los puntos más afectados por la subida del nivel del mar, que podría alcanzar los 35 centímetros. En el Mediterráneo, los cálculos apuntan a el aumento medio será de unos 20 centímetros.

Resulta imprescindible poner en marcha políticas y estrategias que incorporen estas advertencias y previsiones en todas las actuaciones que se lleven a cabo en el litoral. Junto a las recomendaciones específicas para la costa, es necesario llevar



ARRIBA. EL CAMPO DE GOLF DE PERALEJA EN SUCINA (MURCIA) HA SIDO DENUNCIADO POR LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA
© GREENPEACE-GL MURCIA

ABAJO. PRADERA DE *Posidonia oceanica* AMENAZADA POR LA DESALADORA DE VALDELENTISCO, CONSTRUIDA EN UN ESPACIO DECLARADO LIC Y ZEPA EN MAZARRÓN (MURCIA)
© GREENPEACE

a cabo una auténtica revolución energética que nos aleje de la dependencia de los combustibles fósiles y nos permita reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, y con ello, amortiguar los efectos del cambio climático.

Greenpeace ha elaborado una serie de informes que demuestran que las energías renovables son suficientes para cubrir la demanda energética de la sociedad española. Los resultados de estos estudios muestran que la capacidad de generación de electricidad con fuentes limpias es muy superior a la demanda. Además, los recursos no contaminantes están tan ampliamente distribuidos en la península, que todas las comunidades autónomas disponen de suficiente capacidad para abastecer completamente su propia demanda de energía eléctrica. Ahora es necesaria la voluntad política para convertir esta propuesta en una realidad.

Pero la urbanización y el cambio climático no son las únicas amenazas presentes en el litoral español. Las plantas **desaladoras** son una fuente de impactos negativos. El Ministerio de Medio Ambiente está inmerso en una carrera desbocada con el único objetivo de ofrecer agua a todos los desarrollos urbanísticos que se concentran en el litoral mediterráneo especialmente y, en tal empeño, ha olvidado hacer su trabajo principal, la protección del medio costero y marino.

Uno de los mayores impactos de las plantas desaladoras o desaladoras es el provocado por el vertido de los restos derivados del proceso de desalación, la llamada salmuera, cuyo alto contenido en sal y en compuestos químicos tiene un efecto desastroso sobre las ya de por sí amenazadas praderas de *Posidonia oceanica*, que tantos beneficios aportan al ecosistema mediterráneo. Entre éstos destaca el ser escogida por miles de especies de plantas y animales como lugar para reproducirse y alimentarse, absorber dióxido de carbono (CO₂), uno de los gases responsables del cambio climático, liberar oxígeno a la atmósfera y actuar como un elemento fundamental para frenar la erosión costera.

Los planes del Ministerio de Medio Ambiente para la costa no acaban de convencer. Buenas palabras y “programas” que no se terminan de concretar y con presupuestos ridículamente bajos frente a actuaciones como la construcción de paseos marítimos o duras obras de ingeniería. Los quince diques en construcción frente a las playas barcelonesas, la construcción del zoológico marino de Barcelona en terrenos parcialmente

Es imprescindible que se analice el estado de los diez mil kilómetros de costa española y se realice una planificación del territorio donde el ladrillo no sea el único elemento decorativo. La protección del litoral está íntimamente ligada al buen desarrollo de la industria turística.

ganados al mar o la aprobación ambiental para construir un puerto industrial en Granadilla, en la costa sureste de Tenerife, rezuman un espeso líquido de difícil catalogación.

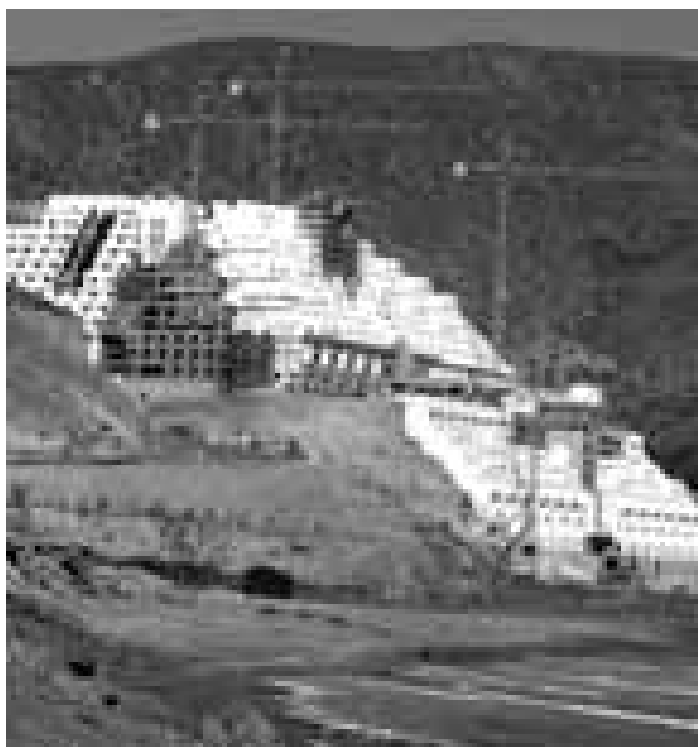
Los planes del Ministerio del Medio Ambiente para comprar fincas en la costa con el objeto de protegerla tendrán escasa repercusión sobre los planes de urbanización que se desarrollan a un ritmo frenético en el litoral. En la mayor parte de los casos el Ministerio ha dirigido su mirada hacia terrenos que ya están protegidos y en los que no se puede construir, poniendo de manifiesto que la medida, pese a ser positiva, es ineficaz y que la propaganda es, por el contrario, muy eficaz.

Mucho más honesto y valiente sería que el Ministerio centrara sus esfuerzos en aquellos terrenos amenazados por la construcción demostrando así su verdadero interés en la salvaguarda del litoral. Todavía está a tiempo.

Transcurridos casi veinte años, el deslinde (la delimitación) del dominio público marítimo terrestre que decretaba la Ley de Costas de 1988 sigue sin finalizarse. Ahora, el Ministerio de Medio Ambiente se enfrenta al reto de tener que revisarlo para incorporar las previsiones realizadas por los expertos en cambio climático contratados por el propio Ministerio, que recomiendan la revisión de la franja de costa pública como medida de seguridad.

Otra de las cuestiones a resolver es la construcción de más amarres en el litoral. España contaba en 2005 con 321 **puertos deportivos**, 201 en el arco mediterráneo y 120 en el atlántico-cantábrico, con cabida para 106.795 embarcaciones, un número elevado pero no suficiente para los gestores autonómicos de los puertos. Todas las comunidades autonómicas sin excepción, quieren más puertos deportivos. Según un estudio sobre el turismo náutico de Turespaña, la actividad náutica del turismo extranjero en España genera tan sólo un 2% de los ingresos totales derivados del turismo. Esta actividad es superada ampliamente por otras como el submarinismo (49,3%) o las embarcaciones en tránsito (20,7%).

Es importante, por tanto, evaluar con datos objetivos la necesidad de más puertos deportivos y tener en cuenta los impactos negativos en forma de privatización de la costa, contaminación y erosión.



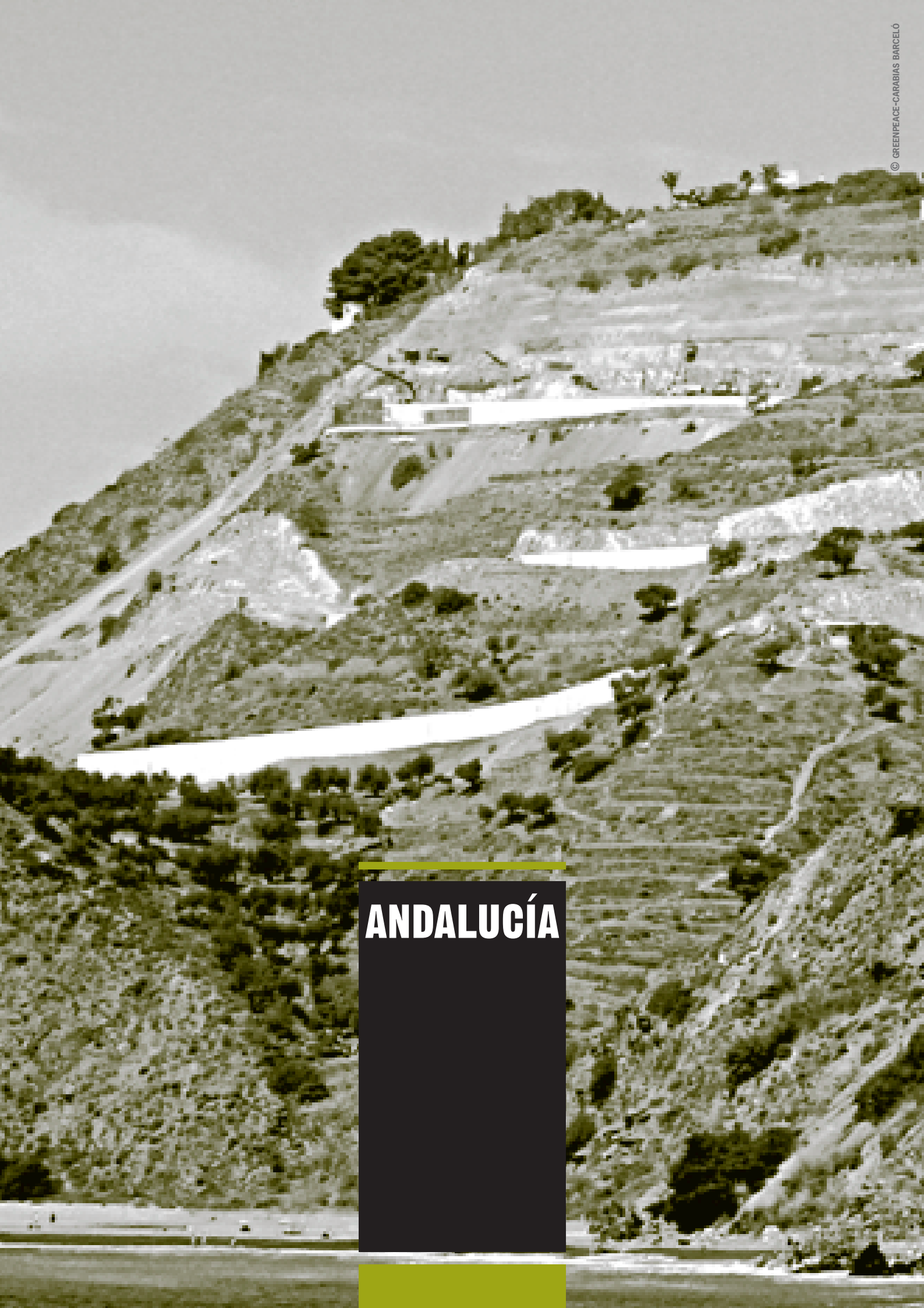
La última de las grandes amenazas presentes en la costa que se repasan en este informe es la **contaminación**. El 75% de la contaminación presente en el mar procede de tierra, y los municipios costeros españoles saben mucho de eso. Los retrasos en los planes de saneamiento y depuración de aguas residuales en el litoral son alarmantes y todavía hay ciudades de gran tamaño, como A Coruña o Algeciras que no disponen de tratamientos adecuados para sus aguas residuales.

Andalucía, Galicia y Canarias ocupan el farolillo rojo de la lucha contra la contaminación. En total son 800 los municipios españoles que incumplen la normativa vigente sobre depuración de aguas y vertidos, lo que obliga al Gobierno español a negociar con Bruselas moratorias en la aplicación de sanciones y retiradas de expedientes por los vertidos contaminantes que arrojamamos a diario al mar.

En definitiva, la situación del litoral no es buena. Pero está en nuestra mano no seguir permitiendo su destrucción y reclamar a las administraciones la aplicación de la normativa que protege la costa. Debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad y reclamar con fuerza un futuro para el litoral.

LA JUNTA DE ANDALUCÍA
SE COMPROMETIÓ A
DERRIBAR EL HOTEL
LEVANTADO EN LA PLAYA
DE EL ALGARROBICO, EN
EL PARQUE NATURAL
CABO DE GATA-NÍJAR
© GREENPEACE-ARMESTRE

ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



ANDALUCÍA

A PESAR DE CONSTITUIR TAN SÓLO EL 10% DEL TERRITORIO, EL LITORAL ANDALUZ CONCENTRA UNA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. LA SUPERFICIE URBANIZADA DE LA REGIÓN ES EL 2,43%, PERO EN LA COSTA EL ESPACIO OCUPADO ES DEL 29,5%.

La tendencia de la población andaluza a concentrarse en la franja litoral es imparable. El 62%⁴ del incremento de habitantes en esta comunidad autónoma entre 2003 y 2005 se localizó en municipios costeros.

Andalucía consume una media de 12,81 hectáreas de suelo al día, de las que 9,23 (72%) corresponden en las provincias costeras y tiene al ladrillo como uno de sus principales motores económicos.

de suelo al 40% del suelo urbano actual, deja de lado la sostenibilidad ambiental.

Más del 90% de los municipios andaluces tendrán que adaptar sus planes urbanísticos a los nuevos criterios establecidos por la Junta de Andalucía. En la costa, algunos tendrán que hacer recortes más que drásticos:

La **corrupción urbanística** está presente en el litoral andaluz. Los tribunales reclaman una mayor dotación de personal para poder hacerse cargo de todos los casos. Por el momento, una veintena de ayuntamientos, con Marbella a la cabeza, se enfrenta a investigaciones y procesos judiciales por delitos contra la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente. En todos los casos, los proyectos denunciados obtuvieron el visto bueno de la Junta de Andalucía, que es responsable en una parte importante de la situación que se vive en sus costas.

Almería está sufriendo un acoso por parte de la construcción sin precedentes. Especialmente grave es el caso del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, donde la administración autonómica quiere permitir la construcción en 200 hectáreas de terrenos protegidos.

PORCENTAJE DE SUELO URBANIZADO EN LA PRIMERA FRANJA DE 500 M

PROVINCIA	SUELO OCUPADO EN LA FRANJA DE 500 METROS
Málaga	59,5%
Cádiz	32,5%
Media andaluza	22,2%
Granada	22%
Almería	20%
Huelva	12%

El pasado mes de junio el Gobierno andaluz aprobaba el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA). El Plan, aunque limita el crecimiento de los municipios en los próximos ocho años al 30% de la población (algo que en Andalucía sólo han hecho el 9% de sus municipios) y la ocupación

MUNICIPIO	HABITANTES ACTUALES	CRECIMIENTO PREVISTO (EL POTA PERMITE EL 30% DE LA POBLACIÓN ACTUAL) ⁵
Cuevas del Almanzora Almería	11.484	PGOU en tramitación. Cerca de 148.000 viviendas para aumentar la población hasta 414.000 personas (un 3.608% de aumento)
Vera. Almería	11.159	PGOU en tramitación. 118.000 viviendas nuevas ocupando el 75% del territorio municipal, de 58 km ² , lo que equivale a 330.400 nuevos habitantes, un aumento del 2.961%
Mojácar. Almería	6.092	PGOU en revisión. 10.000 viviendas nuevas (equivale a 28.000 nuevos habitantes, un aumento del 460%)
Almuñécar. Granada	24.713	PGOU aprobado inicialmente a la espera del pronunciamiento de la Junta de Andalucía. 35.000 nuevas viviendas (equivale a 98.000 nuevos habitantes, un aumento del 397%)
Estepona. Málaga	58.603	82.000 nuevas viviendas (equivale a 229.600 nuevos habitantes, un aumento del 392%)
Níjar. Almería	24.435	Presentado el Avance del PGOU. 20.000 nuevas viviendas (equivale a 56.000 nuevos habitantes, un aumento del 230%)
Carboneras. Almería	7.267	PGOU en exposición pública. 4.000 viviendas nuevas (equivale a 11.200 nuevos habitantes, un aumento del 154%)
Roquetas de Mar Almería	65.886	PGOU en exposición pública. 20.000 viviendas nuevas (equivale a 56.000 nuevos habitantes, un aumento del 85%)

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, El País, Wikipedia

⁴ El 62% del incremento del censo corresponde a 160.845 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística.

⁵ El cálculo está realizado asumiendo 2,8 personas por vivienda (promedio entre la composición familiar actual y la prevista dentro de diez años).



Cádiz es el tramo de litoral andaluz que más infracciones urbanísticas en zona de servidumbre de protección de la costa tiene en su haber (306 entre 2005 y la primera mitad de 2006).

En la memoria de la Fiscalía de Cádiz de 2006 se destaca que el fenómeno de las construcciones ilegales está fuera de control y dentro de un proceso que este organismo considera imparable en la actualidad. Se señala directamente a los ayuntamientos como culpables de esta situación por no ejercer sus funciones de velar por la disciplina urbanística.

En la costa de **Granada**, las viviendas de la **Costa Tropical** se han duplicado en los últimos 30 años. Este crecimiento inmobiliario no se ha visto acompañado de un incremento parejo de la población. Almuñécar, Salobreña y Motril han aumentado de forma desmedida su número de viviendas sin preocuparse de los servicios e infraestructuras necesarias

El número de viviendas en **Huelva** aumentó en un 60% en el periodo 1991-2002. De forma algo más lenta que en el resto del litoral andaluz, pero imparable, la costa onubense se suma a la fiebre constructora que está desfigurando su litoral. Los planes de los ayuntamientos onubenses suman 160.000 nuevas plazas hoteleras y viviendas.

El 59,5% de los primeros 500 metros de la franja litoral de la provincia de **Málaga** es suelo urbano ocupado, un porcentaje que llega al 85%

en localidades como Mijas, o al 82% en Marbella. Entre los 500 y los 1.000 metros, el porcentaje de suelo ocupado es del 47,8%, frente al 22,2% de media en el litoral andaluz.

Y tan preocupante como lo que ya se ha construido es la cantidad de terreno que ya está clasificado como urbanizable. La superficie urbanizada en Málaga aumentó un 18% entre los años 2002-2005. La Delegación Provincial de Medio Ambiente calcula que se construirán una millón de nuevas viviendas en Málaga en la próxima década", un crecimiento absolutamente insostenible.

La trama de corrupción urbanística destapada en **Marbella**, la mayor conocida hasta ahora en España, está siendo todavía investigada. La denominada operación Malaya ha salpicado ya a trece promotoras y constructoras sospechosas, según la investigación, de pagar sobornos por un importe de al menos 22,5 millones de euros para conseguir favores en forma de contratos o para derribar gobiernos poco amigos. La operación ha supuesto la imputación de 104 personas hasta el momento, de las que cuatro permanecen todavía en prisión. La última, la cantante Isabel Pantoja, acusada de blanqueo de capitales.

La investigación también ha permitido conocer que los 16 ex concejales marbellis detenidos se repartían entre 6.000 y 84.000 euros por cada convenio urbanístico aprobado, mientras que Juan Antonio Roca, el supuesto cerebro de esta gigantesca operación de estafa y robo, cobraba más de 100.000 euros por pelotazo.

CONSTRUCCIÓN EN
DOMINIO PÚBLICO
EN LA CALA
DEL INVENCIBLE,
PULPÍ (ALMERÍA)

© GREENPEACE-GL ALMERÍA

Y mientras se sigue desenredando la trama, durante los últimos tres años el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado más de 30 sentencias anulando las licencias de obras concedidas por el consistorio de Marbella que afectan a 2.800 viviendas. La Junta de Andalucía ha pedido la demolición de 334 de ellas ubicadas en suelos destinados a equipamientos públicos.

Con casi 24 millones de turistas visitando su territorio anualmente, Andalucía se enfrenta a una grave disyuntiva con respecto al modelo de **turismo** que quiere: naturaleza o cemento. Los datos indican que, aunque los políticos se llenan la boca con el respeto a la naturaleza, lo que se impone es el ladrillo.

Los estudios muestran que el turista se inclina por las zonas de litoral recientemente construidas y menos congestionadas y eso es lo que ofrece Andalucía. Los últimos tramos de costa virgen del litoral andaluz ya han sido subastados con el beneplácito de la Junta. El "sol y playa" cada año es más "sol y cemento" y no parece que la Administración andaluza vaya a cambiar sus planteamientos antes de que la situación sea irreversible.

El agotamiento del suelo y de los recursos naturales parece imparable en Andalucía. El consumo de agua en esta región se sitúa en una media de 180 litros de agua por persona y día, la segunda más alta de España, cifra que en la Costa del Sol y Almería llega a los 400 litros por persona y día.

Las **obras realizadas en el litoral andaluz** son en gran parte responsables de la precaria situación

en la que se encuentran sus playas. Tramos costeros de kilómetros de longitud han dejado de recibir arena a las numerosas barreras en forma de diques, espigones y puertos presentes en esta costa. La construcción en espacios protegidos o inundables constituye también una fuente de conflictos.

Los gobiernos autonómico y central se han puesto de acuerdo para destruir un tramo de marismas en Puerto Real, una acción contraria a la Ley de Costas y difícil de calificar.

En materia de puertos, los planes de la administración andaluza son demenciales y plantean duplicar los amarres existentes. Andalucía cuenta con 43 puertos deportivos con capacidad para cerca de 17.000 amarres. A pesar de estos datos, la Consejería de Obras Públicas se ha propuesto alcanzar los 32.000 amarres mediante la ampliación de los puertos ya existentes (57 actuaciones) y la construcción de seis nuevos puertos.

Por último, en el capítulo de la **contaminación costera**, Andalucía vierte anualmente 3.273 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, agrícolas y urbanas a través de 1.182 puntos de vertidos autorizados por la Junta, según los datos oficiales facilitados a Greenpeace. Destacan especialmente dos auténticos puntos negros: la Bahía de Algeciras y el polo químico de Huelva.

LA RAMBLA DE MACENAS
(MOJÁCAR) SE VERÁ
INVADIDA POR 1.400
VIVIENDAS, UN HOTEL
Y UN CAMPO DE GOLF,
YA EN CONSTRUCCIÓN.
© GREENPEACE-GL ALMERÍA



VERTIDOS AUTORIZADOS EN EL LITORAL ANDALUZ

Cádiz	402
Sevilla (estuario del Guadalquivir)	230
Huelva	174
Almería	157
Málaga	128
Granada	91
Total	1.182

En el litoral andaluz, 63 estaciones depuradoras de aguas residuales (entre existentes, en construcción y previstas) atienden a 5,6 millones de personas. No todas estas plantas depuradoras se ajustan a la normativa europea que exige una depuración de tipo secundario⁶ para las aguas residuales generadas en poblaciones de más de 10.000 habitantes.

La peor situación se produce en aquellas localidades donde todavía no existe una planta depuradora y cuyo número de habitantes se ve multiplicado exponencialmente en la época estival:

La **Bahía de Algeciras** sigue siendo una auténtica bomba de relojería debido al gran número de

⁶ El tratamiento secundario de aguas residuales urbanas incluye, por lo general, un tratamiento biológico de sedimentación secundaria. Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas.

MUNICIPIOS SIN DEPURACIÓN

LOCALIDAD/HABITANTES CENSADOS	DEPURACIÓN
Algeciras (111.283 habitantes)	Proyecto de planta depuradora adjudicado
Tarifa (17.199 habitantes)	Proyecto de planta depuradora licitado
Nerja (19.496 habitantes)	En proyecto planta depuradora
Torrox costa (16.000 habitantes)	Planta depuradora en construcción
Chipiona (17.952 habitantes)	Planta depuradora en construcción

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. INE. Wikipedia

buques que transitan por sus aguas. Este año el accidente más grave ha sido el del buque frigorífico "Sierra Nava" de bandera panameña (bandera de conveniencia) que encalló el 28 de enero en una zona incluida en el Parque Natural del Estrecho causando un vertido que afectó a varios kilómetros de costa.

El bunkering, el servicio de gasolineras flotantes instalado ilegalmente en aguas gibraltareñas, también supone un grave peligro de contaminación. Las estimaciones apuntan a que se trasvasan 6 millones de toneladas al año de combustible a cargo de tres compañías: Aegean Bunkering Gibraltar Ltd, Cepsa (Gibraltar) Ltd. y Vemaoil Company Ltd.

Greenpeace lleva años advirtiendo del peligro de contaminación que sufre la bahía de Algeciras, donde se mueven anualmente unos 20 millones de toneladas de productos petrolíferos.¹¹¹



ARRIBA. RESTOS DE LA LIMPIEZA DEL BUQUE SIERRA NAVA EN LA PUNTA DE SAN GARCÍA, ALGECIRAS (CÁDIZ). EL BARCO ENCALLÓ Y PRODUJO UN VERTIDO EN LA ZONA

© GREENPEACE-RIVERA

ABAJO. ZONA INDUSTRIAL DE HUELVA DESDE LAS MARISMAS DEL ODIEL

© GREENPEACE-BUENDÍA



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ANDALUZ. Huelva

1. Ayamonte. Prevé un crecimiento para los próximos años de 62.000 plazas turísticas, dos campos de golf y un puerto deportivo fluvial. Admitida a trámite denuncia por la macrouberización Costa Esuri (20.000 plazas turísticas). En Isla Canela se construirán 43.000 nuevas plazas turísticas, un nuevo campo de golf y un puerto deportivo. Vertido de aguas fecales entre la zona residencial y hotelera de la playa de Canela y la marisma.

2. Isla Cristina. Construcción de 6.400 nuevas plazas turísticas. Ampliación del puerto deportivo. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

3. Lepe. Plantea construir 20.000 plazas turísticas, dos nuevos campos de golf y un nuevo puerto deportivo. La Antilla: depuración insuficiente de sus aguas residuales.

4. El Rompido (Cartaya). Proyecto de construcción de un puerto deportivo que causará graves daños. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

5. Cartaya. Cuatro macroproyectos para 20.000 plazas turísticas, cinco campos de golf y cuatro puertos deportivos.

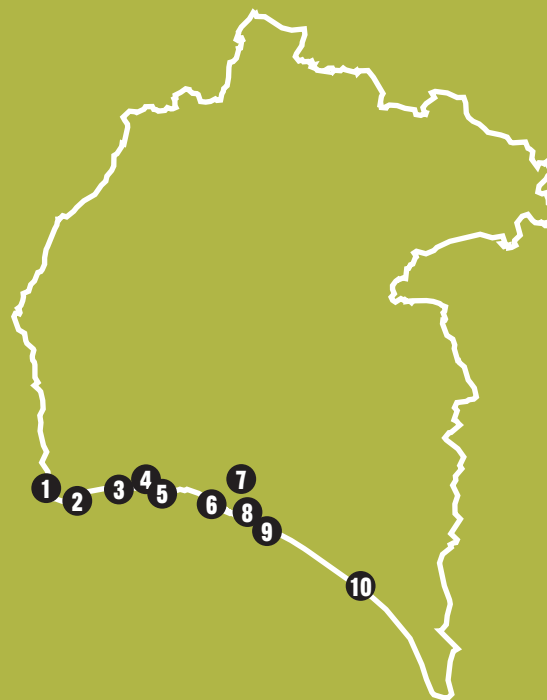
6. Punta Umbría. Prevé construir 7.000 nuevas plazas turísticas. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

7. Palos de la Frontera. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

8. Huelva. Construcción de 3.500 viviendas impugnadas por la Junta de Andalucía y suspendidas por el TSJA. Contaminación radioactiva de las balsas de fosfoyesos de Fertiberia, en el polo químico.

9. Mazagón (Moguer). 10.000 nuevas plazas turísticas. Ampliación del puerto deportivo. Depuración insuficiente de las aguas residuales urbanas.

10. Matalascañas. Depuración insuficiente de aguas residuales y realización de vertidos de estas aguas sin autorización.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ANDALUZ. Cádiz

11. Sanlúcar de Barrameda. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización.

12. Chipiona. Ex alcaldesa y otros tres concejales imputados por dar licencias en suelo no urbanizable. 200 expedientes por irregularidades urbanísticas. Ampliación del puerto deportivo que destruirá la playa Micaela. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización.

13. El Puerto de Santa María. Plan urbanístico que prevé 28.000 nuevas viviendas y la legalización de 3.500 viviendas. Pinar de Coig: ex alcalde, concejal de Urbanismo y un promotor imputados por construcción ilegal. Reserva Natural de Las Lagunas: ex alcalde y ex concejales de Urbanismo acusados de delitos de ordenación del territorio. La Fiscalía investiga la venta de suelo municipal. Plan Parcial Bahía Blanca: convenio urbanístico para 200 viviendas y un hotel sobre un acantilado sin EIA.

14. Puerto Real. Convenio para construir un polígono industrial en las marismas de Las Aletas, protegidas por la Ley de Costas.

15. San Fernando. Construcción de 3 torres de 16 plantas en la playa La Casería denunciadas ante los tribunales.

16. Chiclana. La Fiscalía ha abierto la investigación de varios delitos urbanísticos. Plan urbanístico con varias sentencias en contra del TSJA. 40.000 viviendas ilegales. Convenio urbanístico para urbanizar Pinar de Hierro.

17. Conil. Construcciones en la playa y acantilado de Roche han privatizado la primera línea de playa.

18. Vejer. El Palmar. Complejo turístico Riera Marsá: dos hoteles, campo de golf y centro comercial.

19. Barbate. Sentencia de derribo del complejo Montenmedio que el Ayuntamiento no ejecuta. Autorización para construir dos hoteles en el Cabo de Trafalgar. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

20. Tarifa. El alcalde en ese momento ha sido denunciado por la construcción de un restaurante en el Castillo de Santa Catalina. Carece de depuradora y de permiso para el vertido de aguas residuales.

21. Algeciras. Carece de planta depuradora. Los Barrios: polígono industrial junto al río Palmones en zona inundable.

22. La Línea de la Concepción. Consistorio denunciado por venta de cuatro parcelas municipales. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.

23. San Roque. Vertido de aguas residuales en Sotogrande sin autorización.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ANDALUZ. Málaga y Granada

Málaga

24. Manilva. Denuncia por licencias de obras a dos apartahoteles en Playa Aldea Beach en terrenos clasificados como equipamiento público y zona verde dentro de la servidumbre de protección de costas.

25. Estepona. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 82.000 viviendas. Playa de la Rada: dos puntos de vertido de aguas fecales.

26. Marbella. Operación Malaya: un centenar de imputados en la operación contra la corrupción urbanística. Puerto deportivo de La Bajadilla.

27. Benalmádena. 290 apartamentos en la playa de la Perla a menos de cien metros del mar. Ampliación del puerto deportivo.

28. Málaga. Recalificación en el monte Gibralfaro a Aifos en finca que tiene pendiente sentencia de demolición sin ejecutar.

29. Rincón de la Victoria. Vertidos de aguas residuales sin autorización.

30. Vélez-Málaga. Plan urbanístico para construir 32.000 nuevas viviendas. Vertidos de aguas residuales sin autorización.

31. Torrox. Plan urbanístico para construir 13.000 nuevas viviendas. Vertidos de aguas residuales sin autorización.

32. Nerja. Carece de estación depuradora de aguas residuales y realiza vertidos de estas aguas sin autorización.

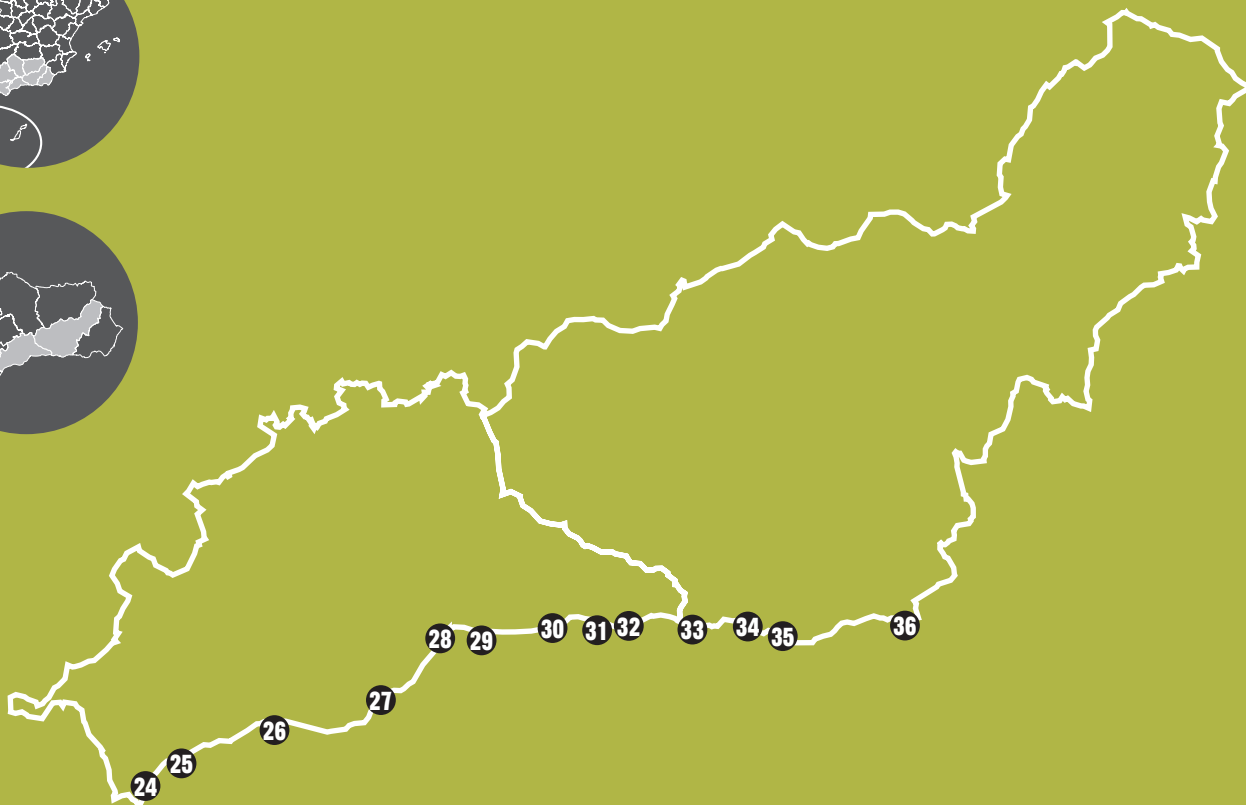
Granada

33. Almuñécar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 35.000 viviendas, cuatro campos de golf y dos nuevos puertos deportivos.

34. Salobreña. Plan urbanístico que plantea 16.500 nuevas viviendas, un campo de golf y un puerto deportivo. Vertido de aguas residuales industriales sin autorización.

35. Motril. Proyecto "Playa Granada Golf Resort": 2.500 viviendas, 900 plazas hoteleras y un campo de golf.

36. Sorvilán. Vertidos de aguas residuales sin autorización.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ANDALUZ. Almería

37. Adra. Tres emisarios con vertidos de aguas residuales sin autorización.

38. El Ejido. Emisario submarino de aguas residuales sin autorización.

39. Roquetas de Mar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 20.000 viviendas. Acantilados de Aguadulce: 440 viviendas. Cuatro emisarios submarinos de aguas residuales urbanas sin autorización. Ampliación del puerto deportivo. Construcción de urbanización y campo de golf en el entorno del Paraje Natural de Punta Entinas-Sabinar en la playa Serena Sur.

40. Parque Natural Cabo de Gata-Níjar: amenaza de construcción sobre 200 hectáreas.

41. Níjar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 20.000 viviendas. Agua Amarga: alcalde y concejal de Urbanismo en ese momento imputados por delito urbanístico. Marinas de Agua Amarga: urbanización de 48 hectáreas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

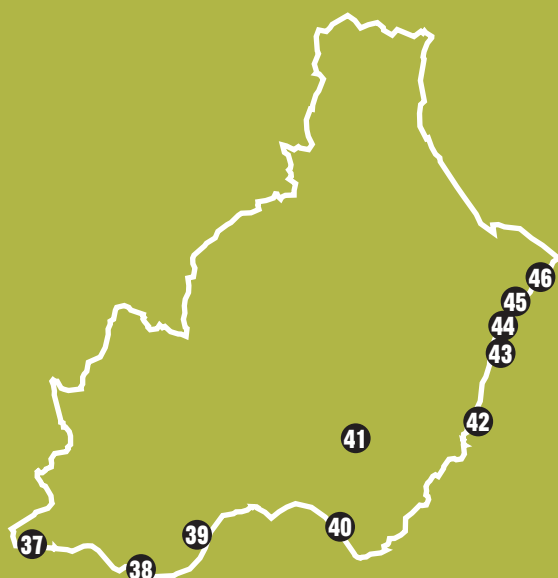
42. Carboneras. Hotel ilegal en paraje El Algarrobico pendiente de demolición. Fincas La Loma de La Cañada y Torre del Rayo: vendidas por el ayuntamiento y recalificadas siete meses después. Ampliación del puerto deportivo.

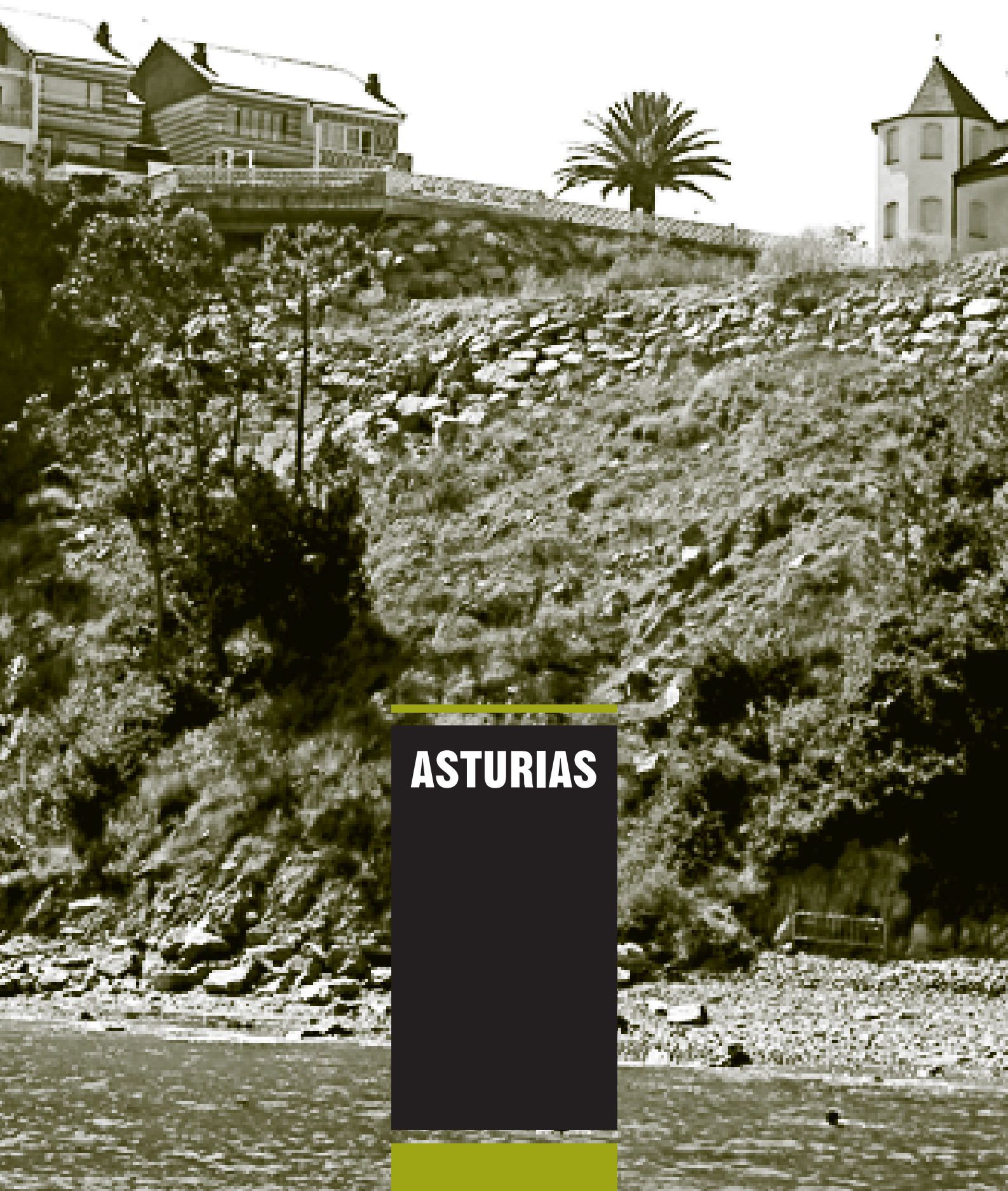
43. Mojácar. 10.000 nuevas viviendas. Playa Macenas: destrucción de rambla para construir 1.400 viviendas, hotel y campo de golf. El ayuntamiento ha solicitado la desprotección de tres LICs.

44. Garrucha. Ampliación del puerto deportivo. Vertidos sin autorización de la Estación de Bombeo de aguas residuales.

45. Vera. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 118.000 viviendas.

46. Cuevas del Almanzora. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 148.000 viviendas.





ASTURIAS

EL AVANCE DE LA AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO SEÑALA EL CAMINO DE LA EXPANSIÓN DE LOS PLANES URBANÍSTICOS EN ASTURIAS. LA PRÁCTICA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS LITORALES TIENEN PLANES GENERALES DE URBANISMO CON CRECIMIENTOS MUY ELEVADOS QUE NO ENCUENTRAN JUSTIFICACIÓN EN INCREMENTOS REALES DE LA POBLACIÓN, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS SON INEXISTENTES.

La existencia del Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (POLA) es utilizada como excusa por el Gobierno regional para no poner en marcha más medidas que impidan la saturación o la especulación urbanística.

El turismo está en ascenso en Asturias. Las cifras oficiales muestran que ya supone el 10,4% del Producto Interior Bruto (PIB) y se espera llegar a la media nacional del 12%. El año pasado casi dos millones de turistas visitaron Asturias. Lo más destacable es que el sector más beneficiado por este aumento ha sido el turismo rural, una herramienta de conservación de la riqueza social, cultural y ambiental, que ha crecido un 76% en los dos últimos años.

Estos datos deberían ser suficientes para detener el imparable ascenso de la construcción de segundas residencias en la costa asturiana que, además, en muchos casos, se encuentra asociada a la construcción de campos de golf que actúan como puros elementos de especulación inmobiliaria, al revalorizar las viviendas hasta un 30%.

El Plan de Ordenación del Litoral de Asturias permite la construcción de campos de golf en la primera franja de 500 metros desde la línea de

costa. Esta medida se ha convertido en una poderosa aliada de la especulación en la costa asturiana. Asturias ya cuenta con once campos de golf, pero se han presentado proyectos para construir otros 17, muchos de ellos rodeados de viviendas. Las propias promotoras reconocen en sus proyectos que los campos de golf no son rentables sin viviendas.

El Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado la compra de una veintena de terrenos en el litoral asturiano para asegurar su conservación. La medida es positiva pero oculta que prácticamente todos los terrenos barajados por el ministerio están ya protegidos, por lo que resultaría mucho más efectivo que hubiera dirigido sus esfuerzos a liberar de cemento terrenos costeros que corren riesgo real de sucumbir ante el ladrillo.

En el capítulo de las infraestructuras portuarias, llama la atención las graves amenazas ambientales que están ocasionando las obras de construcción del Puerto de El Musel, en Gijón. Los dragados para realizar rellenos necesarios para esta gigantesca obra suponen un impacto irreversible sobre los caladeros de pesca y pueden provocar graves episodios de contaminación ya que los sedimentos a dragar contienen mercurio.

500 VIVIENDAS EN
CONSTRUCCIÓN EN EL
PARAJE COSTERO DE LA
TALÁ, LLANES

© GREENPEACE-GL ASTURIES



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ASTURIANO

1. Ribadedeva. Plan Especial La Mata Vieja-Noriega: un campo de golf, 140 chalés y 10 apartamentos.

2. Llanes. Anulado el plan urbanístico por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Construcción de urbanización en La Talá a menos de 500 metros de la línea de costa en terrenos protegidos.

3. Ribadesella. Plan de urbanización para construir 5.000 viviendas.

4. Selorio. Un campo de golf y un complejo hotelero en monte comunal.

5. Villaviciosa. San Martín del Mar: ACS planea construir 390 chalés y un complejo hotelero en zona protegida por el POLA. Dragado de la ría para ampliar el puerto deportivo.

6. Gijón. Puerto El Musel: graves daños ambientales.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL ASTURIANO

7. Carreño. Playa Les Huelgues: mala calidad de sus aguas de baño.

8. Gozón. Campo de golf de 27 hoyos en Verdicio, dentro del Paisaje Protegido Cabo de Peñas y el LIC Cabo Busto Luanco.

9. Avilés. Ampliación del puerto.

10. Soto del Barco. Proyecto de construcción de un campo de golf, una superficie comercial, dos hoteles y una urbanización de viviendas unifamiliares.

11. Cudillero. Un campo de golf con 125 viviendas y dos hoteles.

12. Valdés. Su plan urbanístico prevé actuaciones a menos de 500 metros de la línea de costa.

13. Tapia de Casariego. Serantes: 2.000 viviendas en terrenos forestales y agrícolas.

14. Castropol. Su plan urbanístico prevé actuaciones a menos de 500 metros de la línea de costa.





CANTABRIA

EN LA ACTUALIDAD, EN LA COSTA DE CANTABRIA VIVEN 425.000 PERSONAS, EL 79% DE SU POBLACIÓN TOTAL. SEGÚN LOS DATOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, EL 20% DE LA COSTA CÁNTABRA ESTÁ YA URBANIZADA.

Las previsiones sobre la subida del nivel del mar como consecuencia del cambio climático no son nada halagüeñas para las playas cántabras. Las estimaciones hablan de la pérdida de una de cada cinco playas.

En longitud, esta pérdida se traduce en 12,15 kilómetros, más del 46% de los 23,37 kilómetros que existen en la actualidad. En superficie total, la desaparición sería de 79 kilómetros cuadrados en la región.

Estos datos deberían hacer reflexionar a todos los departamentos del Gobierno regional sobre las actuaciones que están permitiendo llevar a cabo, cuando no directamente impulsando, en el litoral.

Los tribunales han sido los responsables de que el deterioro del litoral cántabro no haya alcanzado cotas más altas. Un elevado número de sentencias tanto del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria como de su instancia superior, el Tribunal Supremo han anulado la construcción de cerca de medio millar viviendas, todas ellas situadas en el litoral.

SENTENCIAS SOBRE URBANIZACIONES ILEGALES EN CANTABRIA

LOCALIDAD	VIVIENDAS CON SENTENCIA DE DERRIBO
Arnuero	144 viviendas
Argoños	247 chalés en 10 urbanizaciones
Escalante	Un bloque de 32 pisos
Miengo	Un bloque de 20 apartamentos
Pielagos	88 chalés en cuatro urbanizaciones
Pielagos (Alto del Cuco)	398 viviendas ⁷
Total	929 viviendas ilegales

Los ayuntamientos que permitieron estas construcciones, a pesar de la existencia de contundentes informes negativos de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno regional, deberán ahora hacerse cargo del coste de la demolición de estas construcciones ilegales. Todos ellos deberían dar explicaciones públicas sobre por qué permitieron actuaciones ilegales cuyo derribo tendrán que sufragar los vecinos con sus impuestos.

Algunas actuaciones de la Dirección General de Costas en el litoral de Cantabria son diametralmente opuestas al discurso de sus responsables. Desde la Demarcación de Costas se recuperan proyectos antiguos o se realizan actuaciones muy alejadas del espíritu de conservación que marca la Ley de Costas y cuyo único objetivo consiste en llenar de cemento y hormigón extensos tramos del litoral.

Pero el auténtico punto negro de la política costera del Ejecutivo cántabro son sus planes para construir puertos deportivos a lo largo de su litoral sin la más mínima sensibilidad ambiental. Y no deben estar muy convencidos de la legalidad de las actuaciones que plantea su Plan de Puertos cuando licitan o inician los trámites administrativos de estos puertos antes de que haya concluido el proceso de evaluación del impacto ambiental que determina la legislación nacional actualmente en vigor.

NUEVOS PUERTOS DEPORTIVOS PREVISTOS EN LA COSTA CÁNTABRA

LOCALIDAD	NÚMERO DE ATRAQUES PREVISTOS
Castro Urdiales	637 amarres
Laredo	580 amarres en mar y 200 en tierra
Suances	1.135 amarres
San Vicente de la Barquera	700 amarres

Y como último impacto negativo sobre el litoral, es necesario hablar sobre la **contaminación**.

Cantabria cuenta con varios municipios que incumplen la Directiva europea de depuración de aguas residuales. Según los datos facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Cudeyo, Santillana del Mar y Santoña son las tres localidades que no realizaban, a 31 de diciembre de 2005, un tratamiento adecuado de sus aguas residuales, si bien el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha planes de saneamiento en estos municipios.

Hasta un total de 24 municipios costeros carecen de un sistema de tratamiento de sus aguas residuales. Noja, Cobreces, Vedreña, Laredo, Miengo, Ajo, Pechón o Prellezo presentan en sus territorios depuradoras de pequeño tamaño y totalmente insuficientes para la población que atienden.

⁷ Con sentencia del TSJC declarando la ilegalidad el Plan Parcial. Falta la confirmación del Tribunal Supremo sobre su demolición.

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CÁNTABRO

1. Castro Urdiales. Playa de Oriñón: plan de restauración muy negativo. Nuevo puerto deportivo.

2. Laredo. Plan urbanístico con informe negativo de impacto ambiental. Nuevo puerto deportivo.

3. Noja. El ayuntamiento permite el aparcamiento en dunas y playas.

4. Arnuero. Urbanización El Encinar con sentencia firme de demolición.

5. Santander. Plan urbanístico con previsiones desmedidas de crecimiento.

6. Piélagos. Urbanización Costa Verde con sentencia sobre su ilegalidad.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CÁNTABRO

7. Miengo. Plan muy negativo de actuación en la playa de Usgo.

8. Suances. Nuevo puerto deportivo. Playa La Concha: mala calidad de sus aguas de baño.

9. Valdáliga. Campo de golf en las dunas de Oyambre en zona de servidumbre de costas y dentro del Parque Natural de Oyambre.

10. San Vicente de la Barquera. La Argolla: construcción de viviendas sin permiso dentro del Parque Natural de Oyambre. Nuevo puerto deportivo.





CATALUÑA

LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA DEL LITORAL CATALÁN SUMARÁN 100.000 NUEVAS VIVIENDAS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS. CONVIENE RECORDAR QUE EL 39% DEL PRIMER KILÓMETRO DE LA COSTA CATALANA ESTÁ YA URBANIZADO Y QUE, FRENTE A LAS AMENAZAS QUE AFECTAN AL LITORAL, UNA COSTA SATURADA DE LADRILLOS Y DE CEMENTO ESTARÁ MUY DEBILITADA PARA PODER HACERLES FRENTE.

Las recomendaciones que desde hace varios años hacen los expertos en materia turística son claras: el binomio saturación-turismo es cada vez más incompatible. De nada sirve proteger unos pocos tramos de costa cuando la situación de partida es tan preocupante y, sobre todo, cuando los planes de futuro son tan poco halagüeños.

Greenpeace ha comprobado que en los municipios costeros catalanes se siguen planificando transformaciones de suelo no urbanizable en urbanizable y que son muy pocos los que en sus revisiones de planes generales reducen efectivamente el suelo apto para urbanizar. Un ejemplo claro de lo que no debería permitirse es el plan de ordenación urbanística municipal de Castelló de Empuries donde se aumenta plantea un gran aumento del suelo urbanizable, así como la construcción de un puerto deportivo no contemplado en el Plan de Puertos de la Generalitat, todo ello junto al Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà.

En materia de obras en la costa, Barcelona acoge los peores ejemplos de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente. El **proyecto de “estabilización” de las playas de Barcelona** destaca negativamente. El proyecto consiste en la construcción de un muro de 2,5 kilómetros frente a cinco playas urbanas de la ciudad de Barcelona. Los espigones, uno tras otro sin casi espacio entre ellos tendrán entre ocho y diez metros de profundidad. El coste de la obra es de 30 millones de euros^{iv}, supone la mitad de la cantidad que va a destinar el Medio Ambiente a la compra de terrenos en todo el litoral español.

Este año se ha completado la construcción de la plataforma de 8,5 hectáreas, ganadas al mar, donde se ubicará el **zoológico de Barcelona**. Los 300 millones de kilos de piedra y hormigón, en forma de bloques hundidos en el mar, necesitarán un año para asentarse en el litoral barcelonés. Esta obra, contraria a la Ley de Costas, muestran la peor cara del Ministerio de Medio Ambiente.

Uno de los aspectos más negativos de las actuaciones previstas en el litoral, durante el año transcurrido desde la publicación de nuestro anterior informe, ha sido la aprobación del Plan de Puertos de toda la costa catalana crecimiento de 6.000 amarres hasta el año 2015. Este plan provocará la degradación del espacio costero y el fondo marino.

Con la excusa de un necesario equilibrio territorial, reparte estos nuevos amarres de la siguiente forma:

Tarragona: 2.278 nuevos amarres

- Nueva dársena deportiva en el puerto de Sant Carles de la Ràpita. En ejecución
- Roda de Barà. Finalización de las obras del puerto deportivo
- Ampliación del puerto de l'Ampolla
- Ampliación del puerto de Coma-ruga
- Nueva dársena deportiva en el Puerto de Tarragona
- Nuevo puerto deportivo en Cap Salou

Barcelona: 534 nuevos amarres

- Nuevo puerto en Cubelles (Térmica de Foix)
- Ampliación de Port Ginesta
- Segunda fase del Puerto de Badalona
- Remodelación del puerto de Premià de Mar

Girona: 433 nuevos amarres

- Ampliación del puerto de l'Estartit
- Ampliación del puerto de Ampuriabrava
- Ampliación de Port d'Aro
- Ampliación de la Marina Palamós

Otro de los responsables de la mala salud del litoral catalán es la **contaminación**. Según los cálculos de los expertos, el 75% de la contaminación presente en el mar procede de tierra.

Un total de 156 emisarios submarinos evacuan aguas residuales urbanas e industriales a lo largo de la costa catalana. De éstos, 138 están asociados a sistemas públicos de saneamiento, mientras que los 18 restantes corresponden a emisarios privados de urbanizaciones, campings e industrias.

Medio centenar de localidades han incumplido la Directiva europea 91/271/CEE que obliga a todos los municipios con más de 10.000 habitantes a aplicar a sus aguas residuales un tratamiento adecuado.⁸ De éstas, seis se sitúan en la costa: **l'Ametlla de Mar, Arenys de Mar, Castelló de Empuries, Lloret de Mar, Sant Carles de la Ràpita y Torredembarra**.

⁸ La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas determina que debe aplicarse un tratamiento secundario que incluye un tratamiento biológico de sedimentación secundaria.

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CATALÁN. Girona y Barcelona

Girona

1. Roses. Ampliación ilegal de la urbanización Puig Rom sobre suelo de equipamiento. Planes para construir 262 amares en Port Canadell junto al Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà.

2. Castelló de Empuries. Recalificación de 246 hectáreas para su urbanización. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales. Ampuriabrava. Ampliación del puerto deportivo.

3. L'Estartit. Ampliación del puerto deportivo.

4. Palamós. Ampliación de la Marina.

5. Castell-Playa d'Aro. Port d'Aro. Ampliación del puerto deportivo.

6. Lloret de Mar. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.

Barcelona

7. Arenys de Mar. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.

8. Premià de Mar. Remodelación del puerto para aumentar el número de amarres.

9. Puerto de Badalona. Segunda fase de construcción.

10. Barcelona. Proyecto de construcción de 15 diques sumergidos frente a las playas urbanas de la ciudad. Construcción de un zoológico en dominio público marítimo terrestre. Agresiones ambientales causadas por las obras de ampliación del Puerto de Barcelona.

11. Castelldefels. Ampliación de Port Ginesta.

12. Cubelles. Nuevo puerto en Térmica de Foix.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CATALÁN. Tarragona

13. Calafell. Convenio urbanístico para construir 1.384 viviendas que está siendo investigado por la Fiscalía.

14. Coma-ruga. Ampliación del puerto deportivo.

15. Roda de Barà. Finalización de las obras del puerto deportivo.

16. Torredembarra. El Ministerio de Medio Ambiente no contempla la compra de terrenos de Els Muntanyans que van a ser urbanizados. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.

17. Cap Salou. Nuevo puerto deportivo.

18. Salou. La recalificación de unos terrenos al hijo del actual alcalde de la localidad está siendo investigada por la Fiscalía.

19. L'Ampolla. Ampliación del puerto deportivo.

20. Sant Carles de la Ràpita. Nueva dársena deportiva en ejecución. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.





**COMUNIDAD
VALENCIANA**

EL ÚLTIMO INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE ESPAÑA DESTACA QUE LA COMUNIDAD VALENCIANA SE SITÚA AL FRENTE DEL DESARROLLO INSOSTENIBLE EN NUESTRO TERRITORIO. LA PRINCIPAL CAUSA DE ESTE “LIDERAZGO” ES EL MAL USO Y LA DESTRUCCIÓN, QUE SE REALIZA EN SU LITORAL.

La construcción de segundas residencias, el consumo de agua y energía y la generación de residuos y costes externos, en forma de emisiones de CO₂ fundamentalmente, alejan a la Comunidad Valenciana de los objetivos de sostenibilidad territorial que marcó el Consejo Europeo en la Cumbre de Lisboa de 2005.

El urbanismo valenciano está siendo supervisado muy de cerca por el Parlamento Europeo en los últimos años, debido a las denuncias de miles de ciudadanos y asociaciones señalando las irregularidades e injusticias que acoge la legislación en materia urbanística de esta Comunidad Autónoma. El último de sus informes resulta demoledor. Ahonda en los mismos aspectos en los que se centraba el “Informe Fourtou”⁹ sobre la aplicación abusiva de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU) ya derogada, y sustituida por la Ley Urbanística Valenciana (LUV) que, como ya denunciaba Greenpeace en su informe del año pasado, consolida el mismo modelo de urbanismo depredador de los intereses particulares de propietarios, del territorio y del medio ambiente.

El Conseller de Territorio y Vivienda, Esteban González Pons, comparó la visita de los europarlamentarios con el trabajo “de dos ciudadanos del imperio británico que deciden pasearse por las colonias para ver cómo vivían los buenos salvajes”. Además, señaló que la Generalitat no iba a “hacer nada” tras conocer el informe, que calificó como “muy dañino y enloquecidamente exagerado”. También puso en duda la existencia de las 15.000 denuncias presentadas por ciudadanos afectados por el urbanismo valenciano.^v

Además, la Comisión Europea ha anunciado que denunciará a España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas porque la legislación urbanística valenciana no respeta las directivas de contratación pública que exigen transparencia. Tampoco asegura la competencia en la adjudicación de los planes urbanísticos.

Los tribunales están saturados de denuncias por delitos urbanísticos o contra la ordenación del territorio. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana investiga cerca de 800

VIVIENDAS ILEGALES EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Almassora. Castellón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Núcleo de viviendas ilegales en la desembocadura del río Mijares
Benidorm. Alicante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ayuntamiento ha dejado caducar más de mil expedientes de infracción de la disciplina urbanística
Castellón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3.000 viviendas ilegales en la Marjalería. Un acuerdo entre el ayuntamiento y la Generalitat legalizará 2.000 ▪ 300 construcciones ilegales en el camino El Serradal ▪ 500 viviendas ilegales sobre suelo no urbanizable
La Vila Joiosa. Alicante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.000 viviendas ilegales en suelo no urbanizable
Nules. Castellón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número indeterminado de viviendas ilegales
Orihuela. Alicante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre 20.000 y 30.000 viviendas ilegales. 8.000 están siendo investigadas por la Fiscalía ▪ La Fiscalía Anticorrupción ha denunciado al alcalde en ese momento, José Manuel Medina, por numerosos casos de construcciones en suelos no urbanizables de especial protección
Oropesa. Castellón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 apartamentos ilegales en suelo para uso exclusivo de campings. El ayuntamiento tramita la construcción de 300 viviendas más en la misma zona
San Miguel de Salinas. Alicante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Once proyectos urbanísticos ilegales con más de 200 viviendas afectadas denunciados por la Asociación de Vecinos de San Miguel Arcángel ante la Fiscalía Anticorrupción ▪ El proyecto “Los Invernaderos” se ha adueñado de 30.000 metros cuadrados de suelo público destinado a la construcción de zonas verdes para construir 250 viviendas más de las 1.582 previstas
Sueca. Valencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El alcalde en ese momento, Salvador Gil, intentaba construir 25 viviendas en el Parque Natural de la Albufera, proyectadas por el despacho de arquitectos al que pertenece. El TSJ ha fallado en contra de su construcción

⁹ Informe sobre la aplicación abusiva de la LRAU y sus repercusiones para los ciudadanos europeos o Informe Fourtou. Parlamento Europeo. Comunicación a los miembros CM/581277ES.doc. 16 de septiembre de 2005.

EL EX ALCALDE DE PEGO, PRIMER CARGO PÚBLICO QUE INGRESA EN PRISIÓN POR DELITO ECOLÓGICO

Carlos Pascual, alcalde de Pego entre 1995 y 2003, ingresó en la cárcel el pasado mes de mayo condenado por delito ecológico por causar graves daños entre 1996 y 1998 al marjal de Pego-Oliva.

Durante esos años se quemó vegetación del marjal de forma intencionada, se rebajó el nivel del agua del humedal y se construyeron caminos y diques para facilitar el paso de vehículos.

El alcalde fue condenado a seis años de cárcel por delito ecológico y desobediencia, además de una multa de casi 8.000 euros y una indemnización de 1,2 millones de euros.

LA OTRA COPA AMÉRICA

La Copa América es mucho más que una competición de regatas.

Tras la designación de Valencia como sede de la Copa América 2007 veía la luz el Plan de Puertos de la Comunidad Valenciana, que aprobaba la construcción de 10.000 nuevos amarres a lo largo de todo el litoral valenciano. Los responsables del evento han aprovechado la ocasión para ampliar la práctica totalidad de los puertos deportivos sin tomar en consideración sus consecuencias ambientales.

Los promotores del evento han llevado a cabo, además, la remodelación del Puerto de Valencia para crear un canal navegable que conecte la dársena interior del puerto con mar abierto.

El impacto más destacable de esta actuación es su efecto sobre la **playa de la Malvarrosa**, que sufrirá una regresión de 20 metros provocada por la construcción del dique de entrada al puerto, que se adentra varios cientos de metros en el mar. También sufrirán impactos negativos las playas situadas al sur del puerto, en el **Parque Natural de la Albufera**.

La necesidad de financiación del evento y sus obras, con un coste de unos 900 millones de euros, ha dado lugar a todo tipo de actuaciones especulativas, algunas de ellas descartadas por su ilegalidad, como la construcción de viviendas en los muelles para obtener más de mil millones de euros.

En el entorno del puerto, entre el muelle de Poniente y el del Turia, se ha planteado la recalificación de terrenos portuarios para uso residencial. En total, 4.000 viviendas de lujo, muchas de ellas con amarre incluido.

Muy polémica también ha sido la ampliación de la Avenida Basco Ibáñez en el corazón del barrio del Cabanyal-Canyamelar, declarado Bien de Interés Cultural. Las obras suponen la demolición de 943 viviendas y cuentan con una sentencia favorable a la demolición por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

causas judiciales y ya ha paralizado cautelarmente tres Programas de Actuación Integrada (proyectos urbanísticos) en Parcent, Porxinos y Ador.

La industria turística basa todas sus esperanzas de éxito en la celebración de la Copa América. Grandes expectativas están puestas en que su efecto repercuta en el conjunto del litoral valenciano. Queda por ver si la celebración deportiva es suficiente para atraer a unos turistas que, según los estudios especializados, buscan espacios poco saturados y con buena calidad ambiental, un modelo contrario al aplicado en este territorio.

El litoral de la Comunidad Valenciana va a ser uno de los más afectados por los efectos del cambio climático y la erosión, según pronostican todos los expertos. Frente a la amenaza cada vez más real que se avecina, resulta imprescindible poner en marcha soluciones concretas y eficaces.

Las estimaciones hechas predicen que la línea de costa puede retroceder hasta un centenar de metros en la franja mediterránea. En el caso de la Comunidad Valenciana destacan los efectos negativos provocados por la urbanización del litoral, que actúa como pantalla aumentando los impactos de los temporales y de la subida del nivel del mar, y favorece que el mar vaya ganando cada vez más espacio a la tierra.

La construcción de nuevos puertos deportivos supone una grave afección para la erosionada costa valenciana. Aún así, y camuflado bajo el glamour de la Copa América, se asientan nuevas obras sobre este litoral.

La única buena noticia en este sentido ha sido la paralización de las obras del puerto deportivo Luis Campomanes, en Altea, aunque no se ha evitado la destrucción de una pradera submarina de *Posidonia oceanica* de 10.000 metros cuadrados de extensión.



El Puerto de Valencia plantea una nueva ampliación que tendrá graves repercusiones sobre su litoral. La obra seguirá aumentando la erosión y pérdida de arena de las playas de Pinedo y El Saler, situadas al sur del puerto, así como sobre la playa de la Malvarrosa. A pesar de ello, tanto los responsables de la Autoridad Portuaria de Valencia como el Ministerio de Medio Ambiente siguen adelante con el proyecto.

Las plantas desaladoras también son una fuente de impactos negativos para la costa debido a los vertidos de salmuera que alteran el medio marino y a las elevadas emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera. El Ministerio de Medio Ambiente promueve la puesta en marcha de gigantescas plantas desalinizadoras que impulsarán los desmesurados desarrollos urbanísticos repartidos por el litoral mediterráneo.

La contaminación producida por los vertidos al mar es otra de las grandes amenazas del litoral. Recientemente, el Tribunal de Justicia europeo ha condenado a España por el incumplimiento de la Directiva de tratamiento de aguas residuales por los vertidos realizados en el litoral de Valencia. La condena se extiende a las playas de El Perelló, Les Palmeres, Mareny de Barraquetes, Playa del Rey y Boga del Mar. Todas ellas han estado recibiendo vertidos de aguas residuales durante varios años.

Nueve municipios costeros de **Castellón** incumplen la Directiva europea de depuración de aguas residuales: Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Alcossebre-Alcalá, Cabanes, Oropesa, Benicàssim,



ARRIBA. EL HOTEL KAKTUS ALBIR, EN L'ALFÀS DEL PI (ALICANTE), AMENAZADO DE DEMOLICIÓN PARCIAL POR EXCESO DE EDIFICABILIDAD

© GREENPEACE-GL ALACANT

ABAJO. LA PLAYA DE EL SALER SERÁ UNA DE LAS MÁS AFECTADAS POR LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE VALENCIA

© GREENPEACE

Moncofa y Xilxes. Los cuatro primeros ni siquiera tienen estación depuradora mientras que los cinco restantes incumplen los requisitos que marca la directiva.

El Consell ha anunciado su intención de oponerse a este proyecto por todos los medios a su alcance. El Ministerio de Industria ya ha autorizado ocho concesiones desde 1996 para localizar yacimientos de hidrocarburos frente al litoral valenciano.

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Castellón

1. Vinarós. Carece de planta depuradora de aguas residuales.

2. Benicarló. Planes de urbanización para suelos inundables y protegidos por Costas. Carece de planta depuradora de aguas residuales.

3. Peñíscola. Proyecto para construir dos campos de golf. Carece de planta depuradora de aguas residuales.

4. Alcossebre-Alcalá. Carece de planta depuradora de aguas residuales.

5. Torreblanca. 46.389 nuevas viviendas.

6. Cabanes. 71 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Depuración insuficiente de aguas residuales. Construcción del PAI Torre la Sal sin garantía de recursos hídricos.

7. Oropesa. 47.800 nuevas viviendas, 7.500 plazas hotelera y tres nuevos campos de golf. Depuración insuficiente de aguas residuales.

8. Benicassim. PAI Benicassim Golf: 2.500 viviendas y un campo de golf.

9. Almassora. 2.000 nuevas viviendas. Extensión del polígono del Serrallo a la playa. Viviendas ilegales en la desembocadura del río Mijares.

10. Burriana. PAI Pedrera Port en primera línea de costa.

11. Nules. Proyecto para construir un campo de golf. 42 construcciones ilegales en zona de marjal. 241 viviendas en dominio público marítimo terrestre.

12. Moncofa. 91 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Depuración insuficiente de aguas residuales.

13. Xilxes. Proyecto para construir dos campos de golf. 93 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Depuración insuficiente de aguas residuales.

14. Almenara. PAI Playa: 3.400 nuevas viviendas. 97 viviendas en dominio público marítimo terrestre.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Valencia

15. El Puig. 17.136 nuevas viviendas.

16. Alboraiá. Traslado de centro comercial a zona de huerta. 800 viviendas y dos hoteles en primera línea.

17. Valencia. Operación urbanística con el campo de fútbol de Mestalla. Ampliación del Puerto de Valencia afectando a las playas de la Malvarrosa, El Saler y La Albufera.

18. Catarroja. Proyecto Nou Mil·leni: 12.000 nuevas viviendas.

19. El Perellonet. Construcción de 208 viviendas.

20. El Perelló. Ampliación del puerto para convertirlo en puerto deportivo.

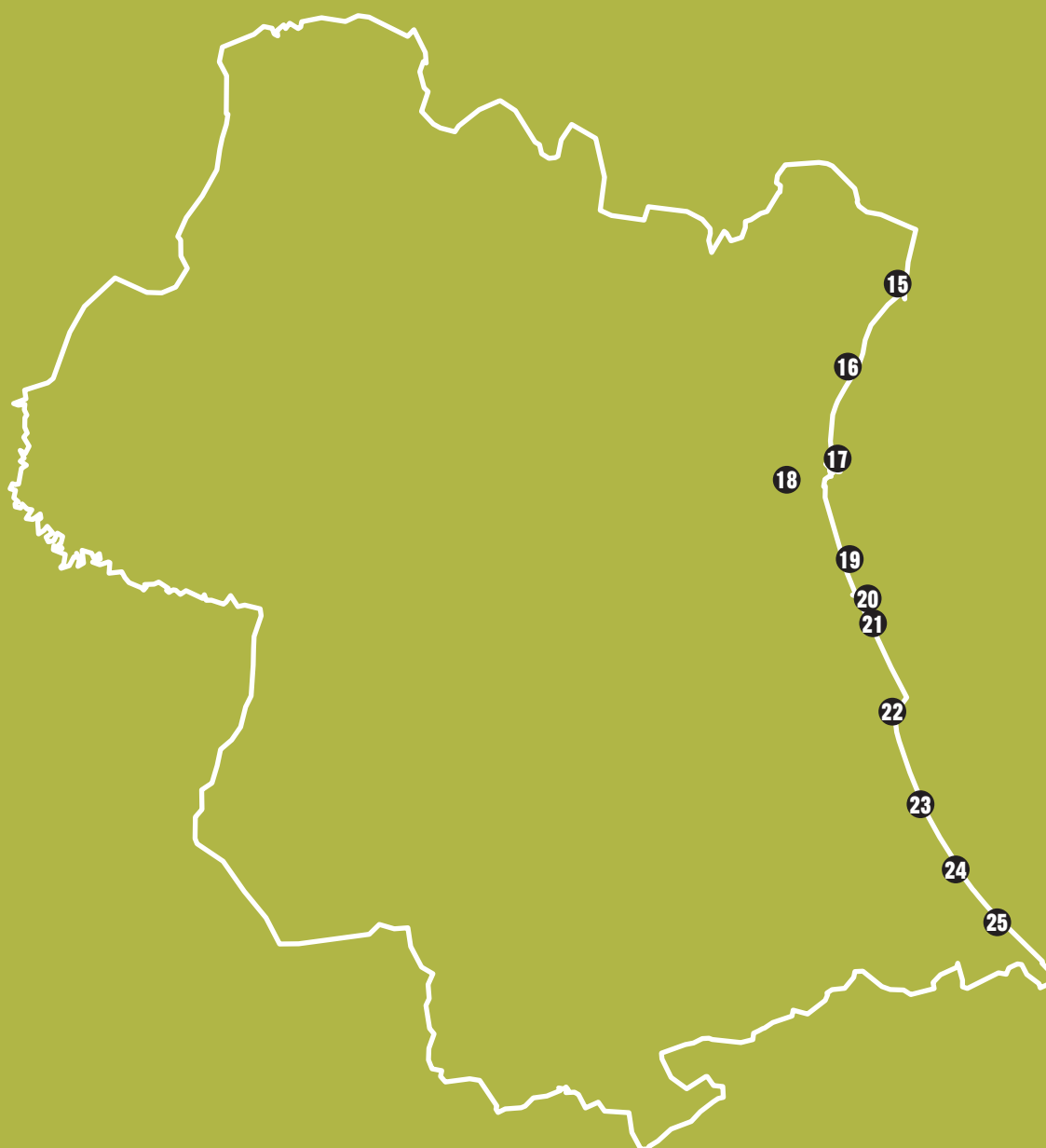
21. Sueca. Denuncia contra el alcalde por permitir la construcción de 25 viviendas en el PN La Albufera. Condena por vertidos de aguas residuales en el litoral.

22. Cullera. "Manhattan de Cullera": 4.880 viviendas en 33 torres de 25 alturas, dos hoteles de 40 plantas y puerto de 700 amarres en la desembocadura del Júcar.

23. Tavernes de la Valldigna. 5.500 viviendas, tres campos de golf y un puerto deportivo.

24. Gandía. Ampliación del puerto deportivo destruirá bancos de chirla y dañará las playas colindantes.

25. Piles. Playa de Miramar: urbanización del último tramo virgen de costa.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Alicante

26. Pego. 1.400 viviendas y un campo de golf. Ex alcalde condenado a seis años de cárcel por delito ecológico.

27. Dénia. Plan General Territorial aumenta la edificabilidad. 2.500 viviendas sin alcantarillado.

28. Xàbia. Playa del Tangó: construcción de un espigón ilegal por el Ministerio de Medio Ambiente.

29. Calpe. Construcción en la playa de La Fossa de un hotel de 104 metros de altura a seis metros de la línea de costa pese a tener la autorización de Costas caducada.

30. Altea. Plan Puentes del Río Algar: 5.775 viviendas y un campo de golf junto a la desembocadura del río. Ampliación del puerto deportivo Luis Campomanes: destrucción de *Posidonia oceanica*.

31. L'Alfàs del Pi. 2.200 nuevas viviendas.

32. Benidorm. Terra Mítica. Recalificación para construir 2.000 apartahoteles y un complejo hotelero. Construcción de dos torres al borde del mar en Punta Llisera.

33. La Vila Joiosa. 2.000 viviendas ilegales. Construcción de 35.000 viviendas.

34. El Campello. Cala Lanuza: construcciones invadiendo la servidumbre de protección de Costas. Desaladora de Mutxamel destruiría pradera de *Posidonia oceanica*.

35. Sant Joan. Plan parcial para recalificar el 25% del término municipal.

36. La Albufereta (Alicante). Proyecto de construcción del puerto deportivo en playa de l'Almadrava.

37. Alicante. Plan Rabassa: 15.000 viviendas sin suministro de aguas asegurado por la CHJ. Desaladora de Alicante-Marina Baixa. Proyecto de instalación de 11 depósitos de carburante en el puerto.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Alicante

38. Cala de los Borrachos (Alicante). Proyectos de construcción de platós acuáticos dentro del LIC Isla de Tabarca.

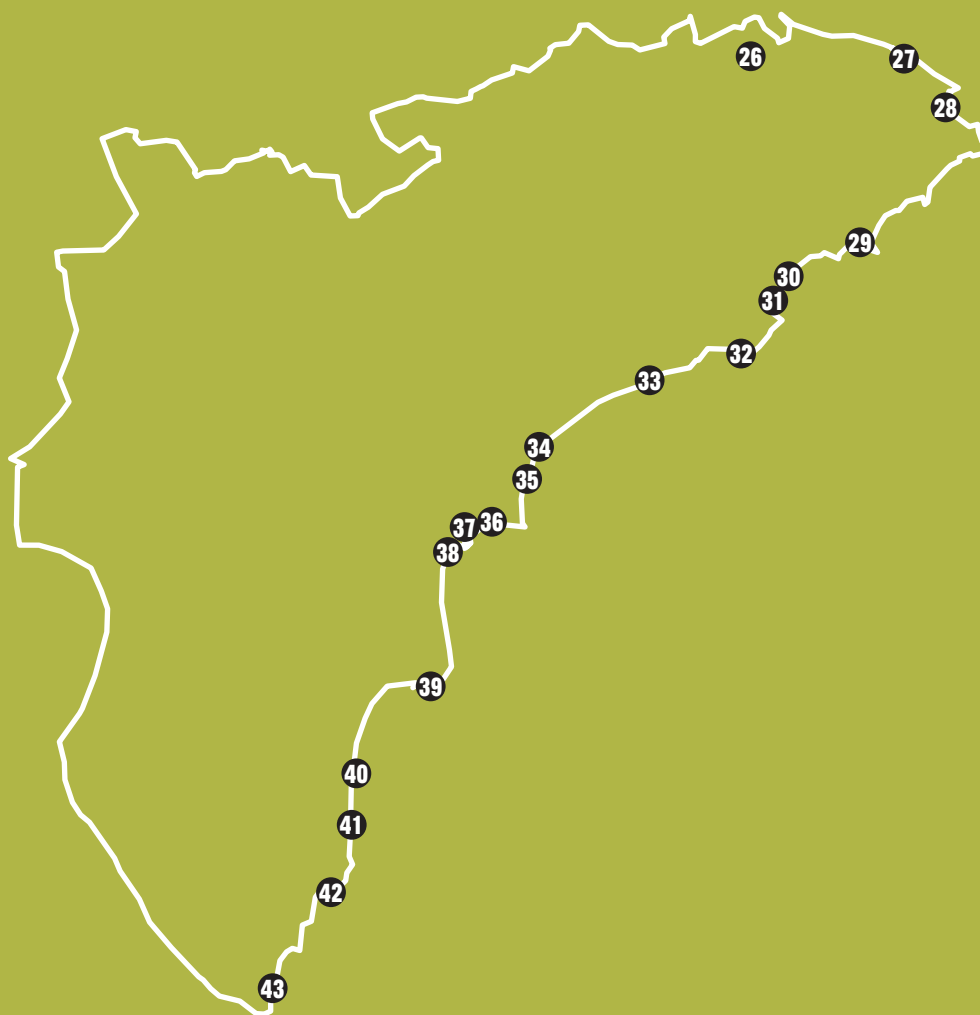
39. Santa Pola. Construcción de 5.000 viviendas y campo de golf junto a humedal protegido.

40. Guardamar del Segura. 38.680 nuevas viviendas en su nuevo PGOU.

41. Orihuela. 67.000 nuevas viviendas. Plan Parcial Alameda del Mar: 1.744 viviendas y un puerto deportivo en último tramo de litoral virgen.

42. Torrevieja: 92.000 nuevas viviendas. Desaladora afectará a pradera de *Posidonia oceanica*.

43. Pilar de la Horadada: 21.000 viviendas. Construcciones ilegales en Sierra Escalona.



An aerial photograph of a coastal town. A prominent, steep, green hill rises on the left side of the frame, topped with a cluster of buildings. Below the hill, a road and some industrial or utility structures are visible. The town extends along the coast, with buildings and a parking area. In the foreground, there are large, circular concrete structures, possibly part of a water treatment plant or a harbor. The sea is visible in the background, with a hazy horizon. The sky is overcast. A dark grey rectangular box with a yellow border is overlaid on the bottom center of the image, containing the text 'EUSKADI' in white, bold, uppercase letters.

EUSKADI

LA OCUPACIÓN DEL SUELO EN EUSKADI SE HA DISPARADO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS, PASANDO DE 23.607 HECTÁREAS EN 1987 A 47.295 EN 2005, SEGÚN UN INFORME ELABORADO POR EL SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA VASCO. ES DECIR, EN MENOS DE 20 AÑOS SE HA OCUPADO ARTIFICIALMENTE TANTO SUELO EN EUSKADI COMO EN TODA SU HISTORIA.

Los planes de urbanización en la costa vasca siguen la misma evolución que en el resto del litoral. A través de los planes urbanísticos municipales o bien mediante planes diseñados por el Gobierno Vasco, el incremento de viviendas planteado se aleja mucho de las necesidades reales de la población. El máximo exponente es el Plan Territorial Parcial (PTP) de la Diputación de Bizkaia que plantea viviendas suficientes para aumentar en 300.000 personas la zona del Gran Bilbao que, desde los años 80, pierde unos 30.000 habitantes por década.

Estos datos son un reflejo fiel de la situación, se construye lo que no se necesita, mientras el precio de la vivienda sigue alcanzando máximos históricos. La aprobación de una nueva Ley del Suelo en Euskadi despierta bastantes dudas sobre los beneficios que reportará, ya que importa figuras como la del agente urbanizador, responsable de todo tipo de prácticas abusivas en los territorios valenciano o gallego.

El Gobierno Vasco ha presentado recientemente el Plan Territorial Litoral con el objetivo de proteger la franja de 500 metros a partir de la ribera del mar. El Plan afecta a una superficie de 1.100 kilómetros donde vive el 60% de la población vasca y establece una serie de categorías de protección para los espacios más sensibles. Sin duda es una buena noticia, pero se trata ahora de comprobar que la protección pretendida no se quede sólo en el papel.

Junto al urbanismo, otras amenazas confluyen en el litoral vasco. Especial atención hay que prestar a los efectos que tendrá el cambio climático sobre las playas. Según los expertos, en Bizkaia puede llegar a perderse el 45% de las playas confinadas, es decir, playas que no tienen espacio físico para retroceder debido a la existencia de acantilados o por su configuración cerrada. Esto supondría perder el 53,4% de la longitud total de los arenales vizcaínos. En el caso de Gipuzkoa corren el riesgo de desaparición el 70,6% de las playas confinadas, que representa el 70% de longitud total de sus playas.

A pesar de ello, el Gobierno Vasco sigue decidido a aumentar las infraestructuras portuarias en su costa, en algunos casos, como el de Mutriku, sin una finalidad clara, aparte del beneficio económico



para los constructores. El proyecto más agresivo de todos, el puerto exterior de Pasaia, sigue adelante, imitando la moda extendida por todo el Estado de construir grandes puertos exteriores de viabilidad ambiental nula y de rentabilidad económica más que dudosa.

Aunque Gipuzkoa y Bizkaia ya cuentan con más de 3.400 amarres deportivos, la construcción de puertos deportivos e industriales sigue aumentando. En Hondarribia se construirán 200 atraques más y en Orio ya existen 296 nuevos amarres.

ARRIBA. SE PRETENDEN CONSTRUIR 424 VIVIENDAS Y UN CAMPO DE GOLF EN ESTOS TERRENOS DE BAKIO (BIZKAIA)

© GREENPEACE-GL BIZKAIA

ABAJO. OBRAS DEL PUERTO DE MUTRIKU (GIPUZKOA)

© GREENPEACE-GL BIZKAIA

	PLAYAS TOTALMENTE CONFINADAS			PLAYAS NO CONFINADAS
	ACTUALIDAD	DESAPARECERÁN CON ASCENSO 50 CM		
Nº de playas	39	22	56,4%	5
Gipuzkoa	17	12	70,6%	2
Bizkaia	22	10	45,4%	3
Longitud (km)	18,62	11,6	62,3%	4,35
Gipuzkoa	9,42	6,6	70%	2,85
Bizkaia	9,2	5	53,4%	1,5

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE EUSKADI. Gipuzkoa

- 1. Hondarribia.** 200 nuevos amarres.
- 2. Pasaia.** Proyecto de construcción de un puerto exterior.
- 3. San Sebastián.** Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.
- 4. Orio.** Nuevo puerto deportivo con 296 amarres. Playa de Oribarzar: mala calidad de sus aguas de baño.
- 5. Mutriku.** Construcción de puerto comercial sin Evaluación de Impacto Ambiental. Playa de Santurrarán: mala calidad de sus aguas de baño.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE EUSKADI. Bizkaia

6. Ondarroa. Construcción de 500 viviendas en la marisma de Aieri (LIC).

7. Mundaka. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.

8. Sukarrieta. Playa de Toña: mala calidad de sus aguas de baño.

9. Bermeo. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales

10. Bakio. Planes para construir 1.900 viviendas. Ohija: campo de golf y 424 viviendas asociadas.

11. Gorniz. Planes para construir 1.300 viviendas.

12. Barrika. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.

13. Plentzia. Planes para construir 837 viviendas

14. Sopelana. Planes para construir entre 5.000 y 8.000 viviendas.

15. Berango. Planes para construir 2.000 viviendas.

16. Getxo. Planes para construir 8.300 viviendas.

17. Leioa. Planes para construir entre 700 y 1.400 viviendas.





GALICIA

GALICIA TIENE 1.885 KILÓMETROS DE COSTA, APROXIMADAMENTE UN 25% DEL TOTAL DEL LITORAL PENINSULAR¹⁰. LA SUPERFICIE URBANIZADA DE LAS COSTAS GALLEGAS ALCANZA EL 16%, MÁS DE DOS PUNTOS POR ENCIMA DE LA MEDIA ESPAÑOLA.

Galicia ha vivido en los últimos años las mayores recalificaciones de suelo de su historia, muchas de las cuales se han realizado en el litoral. Entre los 86 municipios litorales se prevén edificar 800.000 nuevas viviendas en los próximos años, una cifra similar a lo construido en las costas gallegas en toda su historia (816.000 residencias).

La aprobación de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio pone en marcha medidas para luchar contra la especulación urbanística. Esta normativa trata de frenar los crecimientos urbanísticos descontrolados pero, debido a las presiones empresariales, se ha quedado a medias en las limitaciones para luchar contra la desfiguración del litoral gallego.

Es imprescindible que la Xunta ponga en marcha con urgencia las Directrices de Ordenación del Territorio y el Litoral para la protección del litoral gallego frente a los abusos privados y dejaciones públicas. Estas directrices han de estar enfocadas a la sostenibilidad de la costa gallega y deben ser consensuadas con todos los sectores implicados en la gestión ambiental, económica y urbanística de la costa.

Buena prueba de la falta de control ejercida por los ayuntamientos y tolerada por la Xunta es el elevado número de alcaldes y concejales imputados por delitos urbanísticos y contra la ordenación del territorio.

En la oleada de incendios que azotó Galicia la primera quincena de agosto de 2006 no faltaron las especulaciones en torno a los posibles intereses de cambio de uso en determinadas zonas costeras. Si bien la problemática del fuego en Galicia es más compleja y es obligado referirse a una multiplicidad de causas y motivaciones, lo cierto es que en determinadas localidades costeras el fuego se asoció a la presión urbanística. La Xunta de Galicia se comprometió a mantener un registro de zonas quemadas para evitar la recalificación pasados unos años.

Pero la urbanización no es la única amenaza sobre el litoral gallego. Las previsiones hechas por los expertos en cambio climático estiman que Galicia sufrirá con especial intensidad este fenómeno. La subida media del nivel del mar se estima en 35 centímetros para el año 2050, lo que significaría un retrocesomedio de la costa de 35 metros.

Las afecciones serán también muy significativas a la hora de construir nuevas infraestructuras costeras, ya que las estimaciones de los científicos apuntan a que será necesario aumentar el tamaño de todas las estructuras en talud aproximadamente en un 50% (para el resto de España tan sólo será necesario aumentarlas un 20%) para el año 2050.

Sin embargo, estas previsiones no parecen figurar dentro de las políticas portuarias del Gobierno regional, que sigue sin presentar un Plan Director de Puertos Deportivos que recoja los impactos ambientales que suponen estas estructuras para la costa.

NUEVOS PUERTOS DEPORTIVOS

LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
A Coruña. Área náutico-deportiva de San Antón	Nueva instalación deportiva dentro del Puerto de A Coruña con 700 atraques
Baiona. Pontevedra	Ampliación del puerto deportivo
Boiro. Cabo de la Cruz, A Coruña	Nuevo puerto deportivo
Bueu. Pontevedra	Nuevo puerto deportivo en Pescadoira
Cangas. Pontevedra	Nuevo puerto deportivo en Salgueirón
Camariñas. A Coruña	Nuevo puerto deportivo con 265 amarres
Canido. Vigo, Pontevedra	Nuevo puerto deportivo con 139 amarres. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha rechazado el proyecto por sus afecciones ambientales
Cedeira. A Coruña	Nuevo puerto deportivo con 411 amarres
Cee-Corcubián. A Coruña	Nuevas instalaciones deportivas repartidas entre los dos municipios. 300 amarres
Cervo. Lugo	Nuevo puerto deportivo
Fisterra. A Coruña	Nuevo puerto deportivo con 220 amarres
Muxía. A Coruña	Nuevo puerto deportivo con 233 amarres
Nigrán. Pontevedra	Nuevo puerto deportivo en Panxón para 305 embarcaciones
O Grove. Pontevedra	El nuevo plan urbanístico incluye la construcción de un puerto deportivo en O Corgo. Portos de Galicia ha instado al ayuntamiento a retirar el proyecto
Portonovo. Pontevedra	Ampliación del puerto deportivo
Razo. Carballo, A Coruña	Nuevo puerto deportivo (ampliación). La Xunta ha rechazado el proyecto por su elevado impacto ambiental
Sada. A Coruña	Nuevo puerto deportivo con 270 amarres. Será el segundo de la localidad

¹⁰ Según el Ministerio de Medio Ambiente, la España peninsular tiene una longitud de costa de 7.355 kilómetros. Incluyendo los archipiélagos canario y balear, la longitud de costa es de 10.100 kilómetros.

La gran cantidad de puertos presentes en el litoral gallego tiene como consecuencia directa la pérdida de arena de las playas, cuya regeneración artificial supone un gasto de más de cinco millones de euros al año.

REGENERACIONES ARTIFICIALES

LOCALIDAD	PROYECTO	GOSTE
Barraña. Boiro. A Coruña	Regeneración artificial y construcción de diques	6,9 millones de euros
Corcubiión. A Coruña	Regeneración artificial de la playa de Corcubiión con 80.000 m ³ de arena. Las mariscadoras han denunciado que los bancos de marisco quedarán enterrados	
Foz. Lugo	Regeneración artificial de la playa de Arealonga	2,5 millones de euros
Rianxo. A Coruña	Regeneración playas de Tanxil, As Cunchas y O Porrón	9,8 millones de euros



OBRAS DEL PUERTO EXTERIOR DE A CORUÑA

© GREENPEACE-GL A CORUÑA

Las plantas de acuicultura también son una fuente de impactos ambientales para la costa. El Plan Sectorial de Plantas de Tecnología Alimentaria está siendo revisado por la Xunta de Galicia debido a las graves irregularidades presentes en su aprobación en 2004. A falta de conocer los resultados finales, de momento se sabe que once de las plantas incluidas inicialmente se ubicaban en espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

La contaminación procedente de tierra está más que presente en las costas gallegas. El retraso en la aplicación de los planes de saneamiento hacen que Galicia acumule decenas de vertidos en su litoral. Algunos casos son especialmente graves, como la contaminación presente en la Ría de Vigo, a la que todavía no se ha puesto solución y que puede acarrear el pago de una multa de 20 millones de euros semestrales hasta que desaparezca la contaminación.

¿QUIÉN NO HA COMIDO MARISCO EN GALICIA?

El pasado mes de marzo la Consellería de Medio Ambiente publicaba un informe que ponía de manifiesto el deterioro de las rías gallegas a causa de la contaminación.

Los puntos más contaminados se agrupan en las zonas más industrializadas y más pobladas del litoral gallego. Así, la ría de Vigo recibe 190 vertidos, 110 recibe A Coruña y 834 vertidos acaban en la ría de Arousa.

Aguas fecales y residuos industriales que afectan gravemente a la calidad de las aguas de estas rías y, por tanto, también al marisco y al pescado, una fuente importante de ingresos económicos y de atracción turística, lo que hace aún más inexplicable esta situación. En algunos casos, los niveles de contaminación son tan elevados que las especies marisqueiras extraídas no se pueden comercializar en fresco.



De otro buque con problemas, el *Prestige*, se ha conocido un informe jurídico¹¹ de la Comisión Europea que estima que alejar el petrolero de la costa y llevarlo a alta mar fue una medida injustificada y negligente que contribuyó a agravar los efectos de la marea negra y a convertir su accidente en una catástrofe ecológica.

La marea negra más reciente ya ha costado al Estado cerca de 1.000 millones de euros, de los que 210 millones se han destinado a la limpieza del litoral afectado por el fuel. A finales del año pasado, fuentes del Gobierno confirmaban que el pecio del *Prestige* seguía soltando fuel. Según estudios publicados en la revista *Scientia Marina*¹², la presencia de una bacteria capaz de destruir el acero a un ritmo de dos milímetros por año sería la culpable de las nuevas fugas. Y más grave aún, los autores de este estudio calculan que en el interior del *Prestige* permanecen entre 16.000 y 23.000 toneladas de fuel, un cantidad 30 veces superior a la estimada por el Gobierno español.

OBRAS DEL PUERTO DEPORTIVO EN CANGAS (PONTEVEDRA)

© GREENPEACE-GL A CORUÑA

LA GESTIÓN DEL PRESTIGE

“Se ha cuestionado la conducta del Gobierno español como probable responsable de la magnitud de la catástrofe, que podría haber sido sensiblemente menor si se hubiera seguido la solución propuesta por otros expertos, como por ejemplo la que sugirió el propio capitán del barco, en vez de la que finalmente se llevó a cabo. Se cree que esa decisión fue adoptada a ciegas, con demasiada rapidez y sin consultar a los especialistas en la materia, debido a que el Gobierno no dio importancia al caso. Este es un ejemplo de decisiones en cascada, en el que una cadena de medidas parciales y equivocadas por parte de funcionarios y miembros del Gobierno conducen a una estrategia incorrecta que ha agravado los efectos dañinos del naufragio del barco”

*Informe Organised environmental crime in the EU member States.
Comisión Europea*

¹¹ Organised environmental crime in the EU member States. http://ec.europa.eu/environment/crime/pdf/organised_member_states.pdf

¹² Assessment of the behaviour of oil in the tanks of the “Prestige” in the Atlantic deep sea. *Scientia Marina* vol. 68(3), 2004.

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL GALLEGO. Lugo

1. Ribadeo. Dos piscifactorías realizan vertidos sin autorización (en trámite).

2. Barreiros. Suspendido su plan urbanístico. Nuevo paseo marítimo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

3. Foz. 1.350 viviendas ilegales. Nuevo paseo marítimo. Regeneración artificial de la playa de Arealonga. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

4. Cervo. Nuevo puerto deportivo.

5. Xove. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

6. Viveiro. Suspendido su plan urbanístico.

7. O Vicedo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL GALLEGO. A Coruña

8. Cedeira. Nuevo puerto deportivo.

9. Ferrol. Ampliación del puerto exterior. Nuevo paseo marítimo entre Fene y Neda.

10. Neda. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

11. Mugardos. Construcción de planta regasificadora.

12. Cabanas. Ex alcaldesa condenada por prevaricación urbanística. Vertido del 40% de sus aguas residuales sin depurar.

13. Pontedeume. Alcalde acusado de conceder licencias en suelos protegidos. Filtración de aguas fecales en la ría.

14. Sada. Suspendido su plan urbanístico. Nuevo puerto deportivo.

15. A Coruña. Obras de construcción del puerto exterior.

16. Arteixo. El ayuntamiento acumula tres querrelas por la vía penal por permitir construcciones ilegales.

17. Laxe. Nuevo paseo marítimo.

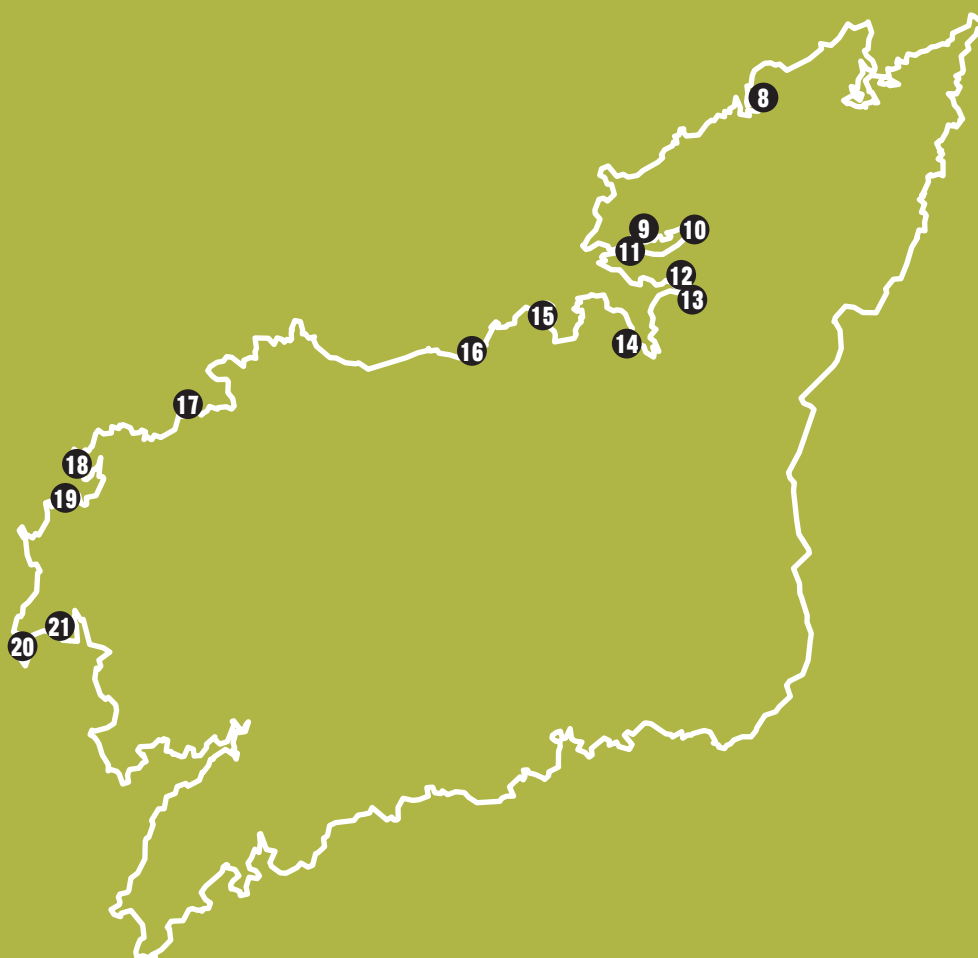
18. Camariñas. Nuevo paseo marítimo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

19. Muxía. Nuevo puerto deportivo. Tres piscifactorías realizan vertidos sin autorización (en trámite).

20. Fisterra. 342 viviendas ilegales en primera línea de playa. Nuevo puerto deportivo.

21. Corcubiión. Regeneración artificial de la playa de Corcubiión. Contaminación por hidrocarburos.

continúa en página siguiente



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL GALLEGO. A Coruña

viene de página anterior

22. Cee. El hijo del alcalde compró fincas en suelo no urbanizable y ya cuenta con licencia de construcción. Ampliación del puerto deportivo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

23. Carnota. Quilmas. Proyecto de ampliación de granja marina en LIC. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

24. Lira. Nuevo paseo marítimo.

25. Muros. Nuevo paseo marítimo.

26. Noia. Ampliación del paseo marítimo.

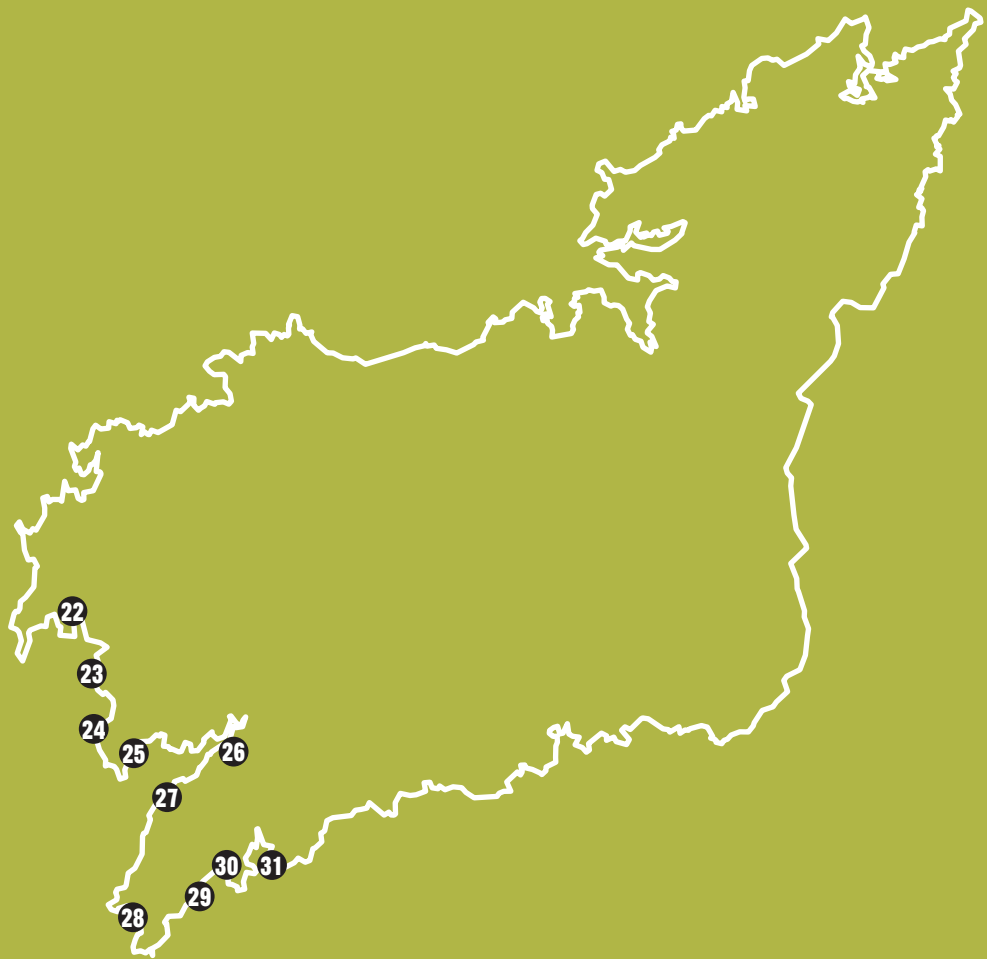
27. Porto do Son. Concejales de Urbanismo acusado de compra de suelo para recalificarlo como urbanizable. 500 construcciones ilegales dentro de espacios de la Red Natura 2000. Proyecto de planta de acuicultura.

28. Ribeira. Construcciones ilegales dentro del P. N. de Corrubedo.

29. A Pobra do Caramiñal. Nuevo paseo marítimo.

30. Boiro. Nuevo puerto deportivo. Nuevo paseo marítimo. Regeneración artificial y construcción de diques en la playa de Barraña.

31. Rianxo. Regeneración artificial de las playas de Tanxil, As Cunchas y O Porrón.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL GALLEGO. Pontevedra

32. Vilagarcía de Arousa. Vilaxoán. Vertidos de aguas fecales en la playa de Canelas.

33. Illa de Arousa. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

34. Cambados. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

35. O Grove. Suspensión de su planeamiento urbanístico, que incluye además un nuevo puerto deportivo. 70 puntos de vertido en la ría.

36. Portonovo. Ampliación del puerto deportivo.

37. Sanxenxo. El ex alcalde se recalificó fincas en espacios protegidos como urbanizable.

38. Bueu. Nuevo puerto deportivo.

39. Cangas. Nuevo puerto deportivo.

40. Moaña. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

41. Vigo. 2.000 viviendas ilegales. Plan urbanístico rechazado por la Xunta. Nuevo puerto deportivo en Canido. Rellenos en Bouzas. Contaminación de la Ría de Vigo.

42. Nigrán. Ex alcalde y cinco ediles denunciados por tráfico de influencias al facilitar información urbanística privilegiada a promotores. Nuevo puerto deportivo.

43. Baiona. Ampliación del puerto deportivo. Vertidos de aguas residuales.



An aerial photograph of a coastal town built on a hillside. The town features numerous white buildings with dark roofs, interspersed with green trees. In the background, a large, rugged mountain rises against a clear sky. The foreground shows a rocky coastline with some buildings and a body of water.

ISLAS BALEARES

LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA PRESENTADO EL AÑO PASADO DESTACAN QUE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO HA AUMENTANDO UN 41,4% EN EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA. LA CIFRA MÁS ELEVADA DE TODA ESPAÑA.

Esta situación ha ido acompañada de un enriquecimiento rápido y abundante de constructores y hoteleros (y algunos políticos). La otra cara de la moneda es la destrucción de un territorio frágil. Todo, en nombre del turismo.

Dos islas, Mallorca e Ibiza, destacan por sus planes para construir nuevas viviendas, carreteras y campos de golf sin tener en cuenta la fragilidad de su entorno.

Mallorca es el máximo exponente de una política basada en el cemento, el asfalto y los ladrillos. Los datos hablan por sí solos, en los últimos tres años se han asfaltado en la isla diez millones de metros cuadrados, se han proyectado 16 campos de golf (a sumar a los 19 ya existentes) y se han construido 12.159 viviendas. Y los cálculos efectuados por el GOB (Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa) apuntan a que en los próximos diez años, de acuerdo a los proyectos del Convenio de Carreteras, se podrían asfaltar otros dos millones de metros cuadrados más.

Este año, los escándalos urbanísticos se han hecho un hueco en la historia de Mallorca. Es el caso de Andratx, donde el ex alcalde, Eugenio Hidalgo, tenía un entramado societario con el inspector de obras del ayuntamiento para lucrarse a cambio de conceder un número todavía indeterminado de licencias urbanísticas ilegales. La Fiscalía le acusa de más de una decena de delitos. Según denunció el juez que investiga este caso, responsables del Gobierno balear alertaron al alcalde sobre su detención 72 horas antes de que ésta se produjera.

Este año se ha conocido la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de no autorizar el **hundimiento de una fragata militar** frente a las costas de Calvià, junto a la Reserva Marina de las Islas Malgrats. Los planes impulsados por el ayuntamiento de esta localidad pasaban por hundir 4.000 toneladas de chatarra para crear un arrecife submarino y potenciar el turismo de buceo. Poco antes de conocer la decisión final, Greenpeace, que ya presentó un escrito de alegaciones contra este proyecto al Ministerio de Medio Ambiente en 2005¹³, envió en febrero de 2007 un nuevo documento con argumentos jurídicos y ambientales, en el que recomendaba al Ministerio que se pronunciase en contra del proyecto.

Existen otras amenazas sobre el litoral balear. Los efectos del cambio climático serán especialmente apreciables en el archipiélago, lo que debería hacer recapacitar a los responsables de la gestión costera sobre las actuaciones que autorizan. Es el caso de los puertos deportivos, cuyos proyectos presentados en Ibiza y Mallorca destruirán, de llevarse a cabo, grandes praderas submarinas de *Posidonia oceanica*, una de las mejores aliadas en la lucha contra la erosión costera.

Lamentablemente, el Ministerio de Medio Ambiente ha dado luz verde a la ampliación del **Port Adriano**, en Calvià, a pesar del impacto ambiental que ocasionará en la costa de El Toro. Se estima que las obras para construir 85 nuevos amarres para embarcaciones náuticas de gran tamaño destruirán una superficie de más de 25.000 metros cuadrados de *Posidonia oceanica* y provocarán un aumento de la contaminación en la zona que afectará a la playa creada artificialmente tras la construcción del puerto.

“INEXISTENCIA DE CONTABILIDAD, ANONIMATO 100% DE LOS INVERSORES, LA PROTECCIÓN 100% DEL ACTIVO Y DISCRECIÓN 100% DEL BANQUERO”

La sociedad Detursa era la propietaria de la mayor parte de las fincas que fueron vendidas en varias ocasiones. Según las investigaciones, Detursa actuaría como testafiero del bufete Feliú Abogados.

El bufete ofrecía a través de su página web sus servicios profesionales a inversores extranjeros, a los que garantizaban un mínimo pago de impuestos.

Su reclamo era “inexistencia de contabilidad, anonimato 100% de los inversores, la protección 100% del activo y discreción 100% del banquero”.

¹³ <http://www.greenpeace.org/espana/reports/alegaciones-contra-el-hundimie>

ESPACIOS NATURALES AMENAZADOS POR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Alcudia. Ca Na Lloreta	Polígono de servicios en paraje natural y rural
Andratx. Cala Blanca	Una de las pocas calas vírgenes de esta localidad donde existen proyectos edificatorios
Andratx. Camp de Mar	11 edificaciones amenazan la conservación del sistema dunar de Camp de Mar
Andratx. Montport	Área rural donde se han construido ilegalmente más de 200 apartamentos
Artà. Molí d'en Regalat	En la colonia de Sant Pere se ha proyectado la construcción de residencias en primera línea de mar
Calvià. Can Vairet	Construcción de un gran parque temático
Calvià. Magaluf	Proyectos inmobiliarios en el antiguo Salobrar grande de Magaluf
Calvià. Sementer de Son Flor	Centro deportivo y comercial amenaza el ANEI de Rrafaubeig
Calvià. Ses Algorfes	Campo de golf
Calvià. Son Claret	Campo de golf y hotel en zona protegida
Campos. Sa Font Santa	Proyecto para construir un complejo hotelero en el ANEI Es Trenc
Campos. Sa Rapita	Zona natural y rural donde se prevé la construcción de una urbanización y una zona hotelera
Campos. Sa Vinyola	Zona natural donde se prevé construir una urbanización y una zona hotelera
Campos. Ses Covetes	Construcción de 13 bloques de apartamentos paralizada en Es Trenc
Campos. Son Baco	Área rural y forestal donde se ha proyectado la construcción de campos de golf y un hotel
Felanitx. Cala Marçal	Zona forestal donde se prevé la construcción de una urbanización
Llucmajor. Es Llobets	Área rural amenazada por la construcción de un campo de golf y un complejo hotelero
Manacor. Ampliación d'Es Rivet	Área natural donde se proyecta la construcción de una urbanización
Manacor. Ampliación de S'Estany d'en Mas	Zona natural donde se proyecta la construcción de una urbanización turística
Manacor. Cala Murada	Área natural donde se proyecta la construcción de una urbanización
Manacor. Can Frasquet	Área rural y forestal donde se prevé la construcción de campos de golf y un hotel
Muro. Son Bosc	Campo de golf junto al Parque Natural de s'Albufera
Palma. Can Tàpera	Zona boscosa amenazada por la construcción de una carretera, así como equipamientos asistenciales y residenciales
Palma. Es Carnatge	Enclave litoral amenazado por diferentes proyectos tales como un gasoducto y un paseo marítimo
Palma. Sa Cabana	Área rural bien conservada donde se proyecta la construcción de un campo de golf y un hotel
Palma. Ses Fontanelles	Única zona húmeda de Palma, amenazada por la construcción de un macro centro comercial
Palma. Son Espases	Obras de construcción de un centro hospitalario
Palma. Son Quint	Zona natural y rural, eliminada de la Ley de espacios naturales en 1992, donde se va a construir un campo de golf y un hotel
Pollença. Cala Cabó	Zona costera amenazada por la construcción de 50 chalés
Pollença. Can Porquer	Proyecto de urbanización en zona boscosa
Pollença. L'Ullal	Zona húmeda donde se proyecta una gran urbanización
Santa Margalida. Santa Eulalia	Construcción de un complejo residencial y asistencial en finca rústica
Santa Margalida. Son Real	Paraje rural amenazado por la construcción de dos campos de golf y un complejo hotelero
Sencelles. Ruberts	Construcción de 14 adosados en este pequeño núcleo rural
Sencelles. Son Saletes	Campo de golf y oferta complementaria
Sóller. Muleta	Zona de gran valor ecológico donde se tramita una urbanización
Son Servera.	La ampliación del campo de golf Costa de los Pinos se sitúa sobre una zona forestal y rural
Son Servera. Son Corb	Construcción de un campo de golf y un complejo turístico

Fuente: GOB

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL BALEAR. Ibiza y Mallorca

Ibiza

- 1. San Joan.** Proyecto para construir un campo de golf. Proyecto para la construcción de un puerto deportivo en Portinatx.
- 2. Eivissa.** Proyecto para construir un puerto deportivo en Es Viver. Vertidos de aguas residuales en las playas de Ses Figueretes y Caló des Moros.
- 3. Sant Josep.** El ex arquitecto municipal y el alcalde tienen abiertas varias causas. Proyectos para construir dos campos de golf. Proyecto para construir un puerto deportivo en Punta Xinxó.
- 4. Sant Antoni.** Proyecto para construir dos campos de golf. Mala calidad de sus aguas de baño.

Mallorca

- 5. Pollença.** Proyecto de ampliación de un campo de golf e intentos de legalización de otro campo de golf construido ilegalmente. Cala Cabó: zona costera amenazada con la construcción de 50 chalés. Urbanización en L'Ullal. Playa de Albercuix: mala calidad de sus aguas de baño.
- 6. Muro.** Proyecto de construcción de un campo de golf junto al Parque Natural de s'Albufera.
- 7. Santa Margalida.** El alcalde dimite por corrupción urbanística. Proyecto de construcción de un campo de golf, un complejo hotelero y un centro comercial.

8. Artà. Construcciones residenciales en primera línea de mar en la colonia de Sant Pere.

9. Son Servera. Proyecto de ampliación de un campo de golf sobre zona forestal y rural. Construcción de un campo de golf y un complejo turístico en Son Corb.

10. Manacor. Planes urbanísticos para aumentar su población un 320%. Proyecto para construir un hotel y un campo de golf en Can Frasquet.

11. Portocolom. Planes urbanísticos para multiplicar por cuatro su población.

continúa en página siguiente



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL BALEAR. Mallorca y Menorca

viene de página anterior

12. Campos. Proyecto de construcción de dos campos de golf y oferta turística complementaria.

13. Llucmajor. Proyecto de construcción de dos campos de golf y un complejo hotelero.

14. Palma. Son Espases: construcción de un hospital en suelo rústico. Construcción de dos campos de golf. Posibles irregularidades en la adjudicación de las obras del varadero del puerto. Destrucción de Ses Fontanelles para construir un centro comercial.

15. Calvià. Proyecto de construcción de dos campos de golf y un hotel en una zona protegida. Aprobación de la ampliación de Port Adriano.

16. Andratx. Denuncia de la Fiscalía por corrupción urbanística.

17. Sóller. Muleta: urbanización residencial.

Menorca

18. Cuitadella. Proyecto de construcción del dique de Son Blanc.

19. Fornells. Ampliación del puerto.

20. Maó. Vertidos de aguas fecales junto al puerto.

21. Es Castell. Playa de Cala Padera: mala calidad de sus aguas de baño.





ISLAS CANARIAS

LOS CASOS DE ESCÁNDALOS URBANÍSTICOS DESTAPADOS EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO COLOCAN A LAS ISLAS EN LOS PRIMEROS PUESTOS DE LA CORRUPCIÓN ESTATAL. LA OPERACIÓN “GÓNDOLA”, EL CASO “FAYCAN”, EL ESCÁNDALO DE LAS TERESITAS, LOS SUPUESTOS PAGOS DE FORUM FILATÉLICO AL ALCALDE Y AL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ... ESTÁN SIENDO INVESTIGADOS POR LA JUSTICIA. COMO DATO PAREJO, LA SUPERFICIE URBANIZADA EN CANARIAS HA CRECIDO MÁS DE UN 54% EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, AL TIEMPO QUE LAS INFRAESTRUCTURAS SIGUEN AUMENTANDO A UN RITMO FRENÉTICO.

Comparando por municipios, cinco localidades canarias han aumentado la superficie urbanizada por encima del 100% en los últimos años:

AUMENTO DE LA SUPERFICIE URBANIZADA EN LOS MUNICIPIOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

MUNICIPIO	AUMENTO DE LA SUPERFICIE URBANIZADA
Antigua (Fuerteventura)	270%
Pájara (Fuerteventura)	241%
Adeje (Tenerife)	194%
San Miguel de Abona (Tenerife)	172%
Tuineje (Fuerteventura)	109%



CONSTRUCCIONES EN MESA DE MAR, TACORONTE (TENERIFE)

© GREENPEACE-GL TENERIFE

Junto a todos estos hechos, es necesario referirse a los incentivos fiscales que en Canarias han propiciado el desarrollo de un sector turístico de grandes magnates que han olvidado cualquier referencia al desarrollo sostenible y a la calidad de vida de los canarios, muchos de los cuales luchan sin fatiga por un futuro libre de malas prácticas, corrupción y saturación. Los expertos coinciden en señalar que el uso de instrumentos fiscales, tales como la Reserva de Inversiones para Canarias (RIC), ha provocado un aumento de construcciones que no es acorde con la demanda turística, sino que obedece a dar salida a la inversión, apoyada en la especulación.

Con una moratoria en muchas de sus islas que se adapta a las necesidades de los más poderosos, o generosos, y con un crecimiento desmedido de campos de golf y puertos deportivos sin que ninguna administración haga nada por remediarlo, el futuro de Canarias cada vez se aleja más de la sostenibilidad.

El Gobierno canario ha concedido cuatro solicitudes de interés general a diferentes proyectos, tramitados con gran rapidez a pesar de su complejidad todos ellos, que, de esta forma, escapan de la moratoria decretada por el ejecutivo.

PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL APROBADOS POR EL GOBIERNO CANARIO

Guía de Isora. Tenerife

Proyecto Turístico Abama. Complejo de apartamentos con 700 camas

Adeje. Tenerife

Hotel temático familiar de cinco estrellas con 484 plazas de la empresa Explotaciones Santonel

San Bartolomé de Tirajana. Gran Canaria

Proyecto turístico de un hotel y villas de la empresa Lopesan. 2.631 camas

Mogán. Gran Canaria

Anfi Tauro. 1.700 plazas aproximadamente. Grupo Anfi. Afecta al espacio protegido “Franja Marina de Mogán”

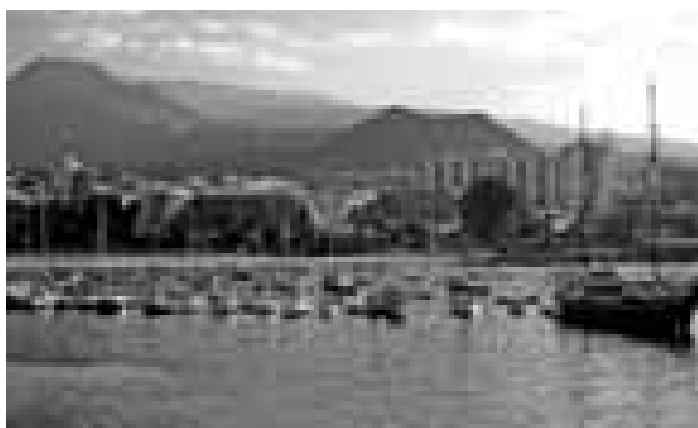
La construcción de nuevos puertos deportivos en todas las islas, a excepción de La Gomera, ejemplifica la huida hacia delante que vive el Gobierno canario, incapaz de diseñar cualquier tipo de política que no esté basada en la invasión del ladrillo y el cemento. La excusa de que el 60% del territorio canario está protegido ya no vale, ya que la planificación y aprobación de proyectos en espacios naturales protegidos está a la orden del día.

Los problemas y escándalos se relacionan también con las infraestructuras portuarias. Uno de los casos más destacados relacionados con el Puerto de Santa Cruz es el escándalo destapado en la investigación que la Fiscalía Anticorrupción lleva a cabo en el **caso de Forum Filatélico**. Según las declaraciones de uno de los responsables de esta entidad en la investigación que se sigue por este caso, empresas filiales de Forum Filatélico habrían pagado comisiones ilegalmente al alcalde de Santa Cruz, Miguel Zerolo, y al presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Suárez Trenor, para asegurarse la concesión de construcción de la **Marina de San Andrés**, situada en medio de la dársena norte del puerto.

La Marina de San Andrés está considerada como un proyecto de máxima prioridad dentro del Plan Insular de Ordenación de Tenerife. La instalación, adjudicada a Parque Marítimo de Anaga, S.A., cuyo socio mayoritario es Forum Filatélico (empresa investigada por la Fiscalía Anticorrupción acusada de estafar a 350.000 pequeños inversores), plantea la construcción de 431 amarres. La construcción de esta marina cierra las posibilidades de ampliación del puerto de la capital de Tenerife por el norte y sirve de coartada perfecta para reclamar la construcción del **Puerto Industrial de Granadilla**, en el sur de la isla.

A pesar de no contar de momento con financiación europea, el Puerto Industrial de Granadilla, sigue adelante. Los daños ambientales que causará el proyecto de Granadilla, recogidos en multitud de informes científicos, han sido reconocidos por la Comisión Europea. A pesar de ello, esta institución ha decidido no actuar contra la obra por la supuesta existencia de razones de "imperiosa necesidad", dando así por buenos los argumentos del Gobierno canario. Tampoco se está prestando la atención adecuada al hecho de que las actuales instalaciones portuarias de Santa Cruz de Tenerife son más que suficientes para los tráficos de la isla, tal y como han demostrado tres ex presidentes de la Autoridad Portuaria.

La entrada en vigor de la Zona Marina de Especial Sensibilidad (ZMES) de Canarias es una noticia



positiva para el medio costero y marino canario. Ahora, toca a todos los responsables de las distintas administraciones implicadas conseguir de forma efectiva que no se produzcan episodios de contaminación en estas aguas, que se ven afectadas a diario por centenares de vertidos de aguas residuales procedentes de tierra, muchos de ellos ilegales.

Los peligros de la contaminación no llegan sólo por mar. Canarias es una de las regiones con **mayores problemas de vertidos** en sus costas debido a la desidia de las administraciones a la hora de adecuar las instalaciones depuradoras al crecimiento de la población. El número de vertidos sin autorización presentes en todas las islas del archipiélago canario es alarmante.

ISLA	NÚMERO DE VERTIDOS ILEGALES
El Hierro	7
Fuerteventura	41
Gran Canaria	51
La Gomera	6
La Palma	12
Lanzarote	32
Tenerife	59
Total	208

Fuente: Gobierno de Canarias

ARRIBA. POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA (TENERIFE), EJE DEL POLÉMICO PUERTO INDUSTRIAL PROYECTADO
© GREENPEACE-GL TENERIFE

ABAJO. EL PUERTO DE LOS CRISTIANOS (TENERIFE)
© GREENPEACE-TIMÓN

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CANARIO. El Hierro, La Palma y La Gomera

El Hierro

1. **Valverde.** Tres focos de vertidos ilegales.
2. **Playa La Caleta.** Obras de Costas sin permiso en un Bien de Interés Cultural.
3. **Puerto de La Estaca.** Ampliación.
4. **Puerto de la Restinga.** Tres focos de vertidos ilegales.
5. **Sabinosa.** Vertidos ilegales.

La Palma

6. **Barlovento.** Nuevo puerto deportivo. Dos focos de vertido ilegales.
7. **San Andrés y Sauces.** Tres focos de vertido ilegales.
8. **Santa Cruz de La Palma.** Construcción de nuevas instalaciones deportivas. Tres focos de vertido ilegales.
9. **Breña Alta.** Vertidos sin autorización en Bajamar.
10. **Breña Baja.** Nuevo puerto deportivo. Vertido sin autorización de la depuradora. Obras perjudiciales en la playa de Los Cancajos.
11. **Mazo.** Convenio urbanístico para construir un hotel y un puerto deportivo. Vertidos de la depuradora del aeropuerto sin autorización.
12. **Tazacorte.** Vertidos sin autorización de la red de saneamiento y de la depuradora.

La Gomera

13. **Playa Hermigua.** Recibe vertidos ilegales de la depuradora.
14. **Parque Natural de Majona.** Construcción de un hotel.
15. **Punta Ávalos.** Vertedero.
16. **Alajeró.** Playa de Santiago recibe vertidos ilegales de la depuradora.
17. **Valle Gran Rey.** Construcciones ilegales. Ampliación del Puerto de Vueltas. Vertidos sin autorización de la depuradora.
18. **Playa de Vallehermoso.** Recibe vertidos ilegales de la depuradora.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CANARIO. Tenerife

19. San Cristóbal de La Laguna. Cuatro puntos de vertido sin autorización.

20. Santa Cruz de Tenerife. Las Teresitas: la Fiscalía Anticorrupción investiga compra de terrenos e implica al alcalde y a otras diez personas. Valle Tahodio y Marina de San Andrés: pago de comisiones al alcalde y al presidente de la Autoridad Portuaria por Forum Filatélico. Nuevo puerto deportivo en Las Caletillas. Diez puntos de vertido sin autorización.

21. El Rosario. Vertido de depuradora sin autorización.

22. Candelaria. Cinco puntos de vertido sin autorización.

23. Güímar. Dos puntos de vertido sin autorización.

24. Fasnia. Vertido de depuradora sin autorización.

25. Porís. Nuevo puerto deportivo.

26. Granadilla de Abona. Nuevo puerto industrial. Cuatro puntos de vertido sin autorización.

27. San Miguel de Abona. Amarilla Golf: dos puntos de vertido sin autorización.

28. Arona. 200 licencias urbanísticas investigadas. Las Galletas: vertido sin autorización del emisario submarino de la red de abastecimiento.

29. Adeje. Construcciones ilegales durante los dos últimos años. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Cinco puntos de vertido ilegales.

30. Guía de Isora. Hotel Abama: multitud de irregularidades, su desaladora vierte a un LIC. Cuatro puntos de vertido sin autorización.

31. Santiago del Teide. Dos puntos de vertido sin autorización.

32. Buenavista del Norte. Pozo filtrante de la depuradora sin autorización.

33. Los Silos. Pozo filtrante de red de saneamiento de urbanización sin autorización.

34. Garachico. Nuevo puerto deportivo. Tres puntos de vertido de depuradoras sin autorización.

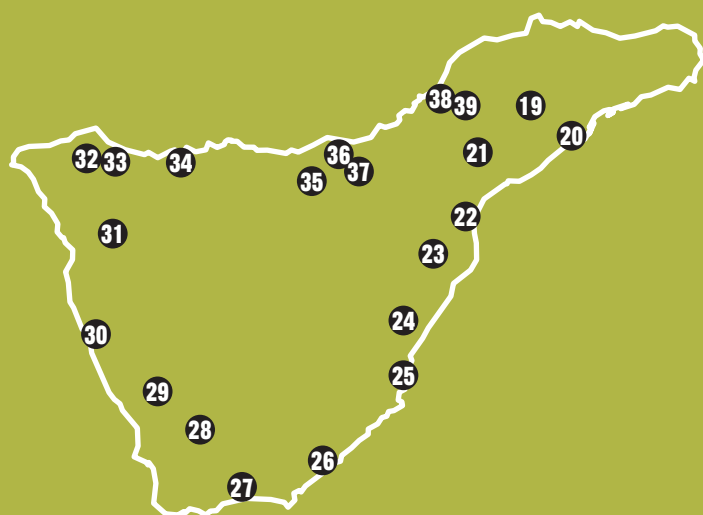
35. Los Realejos. Emisario submarino sin autorización.

36. Puerto de la Cruz. Nuevo puerto deportivo y pesquero. Siete puntos de vertido sin autorización.

37. La Orotava. Alcalde acusado de delito de prevaricación y tráfico de influencias.

38. El Sauzal. Vertido de depuradora sin autorización.

39. Tacoronte. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Conducción de desagüe de depuradora sin autorización.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CANARIO. Gran Canaria

40. Las Palmas de Gran Canaria. Playa de Las Canteras: proyecto de diques sumergidos y vertidos en el barranco de La Ballena. Obras del Ministerio de Medio Ambiente en El Confital. Ocho focos de vertidos ilegales.

41. Santa Brígida. Investigación de la Fiscalía por delitos urbanísticos.

42. Telde. Investigación de delitos urbanísticos (Operación Faycán). Doce focos de vertido sin autorización.

43. San Bartolomé de Tirajana. Investigación de la Fiscalía por delitos urbanísticos. Siete focos de vertido ilegales.

44. Santa Lucía de Tirajana. Vertidos de dos desaladoras sin autorización. Playa de Pozo Izquierdo: mala calidad de sus aguas de baño.

45. Agüimes. Vertido desaladora polígono industrial ilegal.

46. Playa de Las Meloneras. Nuevo puerto deportivo.

47. Mogán. Convenio urbanístico Anfi Tauro para construir dos hoteles, viviendas, dos campos de golf y un puerto deportivo en un LIC investigado por Fiscalía. Seis focos de vertidos ilegales.

48. San Nicolás de Tolentino. Dos vertidos de la red de saneamiento sin autorización.

49. La Aldea – Agaete. Autovía con gran impacto ambiental.

50. Agaete. Proyecto de ampliación de puerto deportivo Las Nieves. Vertido de la red de saneamiento sin autorización.

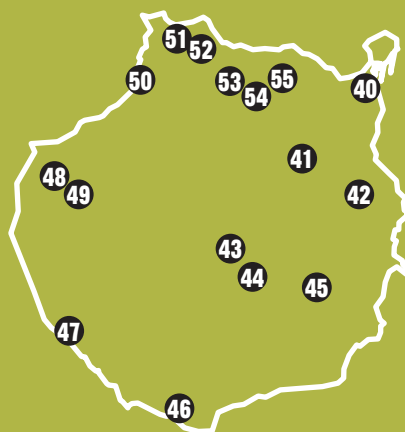
51. Gáldar. Contaminación en playa Bocabarranco. Dos vertidos ilegales. No ha proporcionado suficiente información sobre la calidad de sus aguas

52. Santa María de Guía de Gran Canaria. Vertidos de la desaladora sin autorización.

53. Moya. Dos vertidos de la red de saneamiento sin autorización.

54. Firgas. Alcalde investigado por delitos urbanísticos.

55. Arucas. Tres vertidos ilegales.



PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL CANARIO. Fuerteventura y Lanzarote

Fuerteventura

56. La Oliva. Anulación del Plan Parcial Casas de Majanicho con 748 viviendas ya construidas. Dunas de Corralejo: Hoteles de Riu "Oliva Beach" y "Tres Islas" han obtenido permiso de Costas. Cuatro focos de vertidos ilegales.

57. Puerto del Rosario. Ocho focos de vertido ilegales.

58. Antigua. Tres focos de vertido ilegales.

59. Tuineje. Tres focos de vertido ilegales.

60. Pájara. Doce focos de vertido ilegales.

Lanzarote

61. Haría. Ex alcalde acusado de delitos urbanísticos.

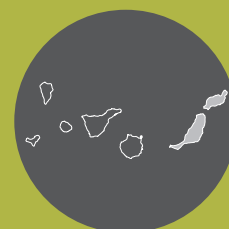
62. Teguise. Alcalde acusado de delitos urbanísticos. Proyecto de nueva marina. Seis focos de vertido sin autorización.

63. San Bartolomé. Playa Honda: dos vertidos de depuradoras sin autorización.

64. Arrecife. Ampliación del Puerto de Arrecife. Nueve focos de vertido sin autorización.

65. Tías. Doce focos de vertido ilegales.

66. Yaiza. Playa Blanca: construcción de 1.000 viviendas. Alcalde acusado de delitos urbanísticos. Dos focos de vertido ilegales.





**REGIÓN
DE MURCIA**

DURANTE LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA EN 2001, EL PARTIDO POPULAR (PP) INTRODUJO A ÚLTIMA HORA UNA DISPOSICIÓN ADICIONAL, APARENTEMENTE TÉCNICA, QUE PLANTEABA: “LOS LÍMITES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE MURCIA SE ENTENDERÁN AJUSTADOS A LOS LÍMITES DE LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA”.

Con tan simple maniobra, se desprotegeron 14.000 hectáreas, en gran parte de las cuales ya hay proyectos urbanísticos en marcha. El PSOE llevó esta ley al Tribunal Constitucional, que aún no ha dictado sentencia. El Gobierno regional ha avisado por escrito al Constitucional de que construirá de todas maneras. A la espera de la sentencia, planes urbanísticos como la urbanización de Marina de Cope (11.000 viviendas y 23.000 plazas hoteleras), prosiguen.

Esta jugada maestra escenifica a la perfección lo que significa la protección y la ordenación territorial para el Gobierno de la Región de Murcia. Un solar donde construir rodeado de espacios naturales y campos de golf que revaloricen las viviendas. Poco más.

En el conjunto de la Región de Murcia hay planes para construir 800.000 viviendas en los próximos años. Los planes urbanísticos de la práctica totalidad de los municipios del litoral prevén multiplicar varias veces la población existente. Tan sólo algunos proyectos se han caído de la lista debido a las investigaciones judiciales a las que están siendo sometidos.

Los casos de corrupción afectan a alcaldes y altos cargos del Gobierno regional acusados de diferentes delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, que deberán responder ahora tras años de permisividad institucional hacia todo proyecto que llevara el sello del ladrillo.

Pero la urbanización, aunque en un puesto muy destacado, no es la única amenaza sobre el litoral de la Región de Murcia. Una de cada tres viviendas construidas o aprobadas en la región va acompañada de un campo de golf, disparando así los índices de insostenibilidad debido al elevado consumo de recursos hídricos que suponen estas instalaciones.

Desde el año 2005, la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha emitido 117 informes desfavorables relativos a la disponibilidad de recursos hídricos suficientes para hacer frente a las nuevas demandas generadas por estos proyectos urbanísticos.¹⁴

Seis de los 19 campos de golf de la Región han sido expedientados por la Confederación Hidrográfica

del Segura por regar ilegalmente. La CHS estudia 35 peticiones para nuevos riegos de estas instalaciones. En muchos de los casos, los campos de golf entran en funcionamiento antes de que se termine la construcción de las viviendas que deben abastecerlas de aguas recicladas. Generalmente, nadie se preocupa de comprobar este pequeño sinsentido, lo que posibilita que los campos se rieguen ilegalmente con aguas subterráneas que deberían destinarse a otros usos mucho más prioritarios.

Agua a cambio de destrucción. El Ministerio de Medio Ambiente está alentando esta política con su oferta de agua a través de la construcción de plantas desaladoras. Los proyectos para construir estas instalaciones están plagados de errores y no evalúan de forma adecuada los impactos ambientales, especialmente los negativos efectos que tendrán los vertidos de salmuera sobre las praderas submarinas de *Posidonia oceanica*, vitales para la lucha contra la erosión costera y cobijo de más de mil especies. Sin embargo, el Ministerio, preocupado por los réditos que le pueda proporcionar su oferta de agua, no pone en marcha las medidas adecuadas para evitar esta situación.

Los impactos del cambio climático serán patentes y visibles en las costas murcianas. Los estudios elaborados recientemente¹⁴ ponen de manifiesto que para el año 2050, los científicos consideran más que probable que se produzca un ascenso del nivel del mar de 20 centímetros. Según las medias que se barajan, esto significará que, aproximadamente, la costa retrocederá 20 metros.

Si hay un tramo de la costa de la Región de Murcia en peligro, es sin duda La Manga del Mar Menor. La urbanización desenfrenada amenaza los últimos tramos de esta lengua de arena que quedan sin construir y las previsiones efectuadas por los expertos en cambio climático, que auguran una subida del nivel del mar de 20 centímetros en esta zona, que supondría un retroceso aproximado de 20 metros de la línea de costa, a pesar de lo cual, las administraciones se resisten a incorporar estas predicciones en sus políticas para esta franja.

La construcción del puerto deportivo de **Puerto Mayor**, en La Manga del Mar Menor, continúa de momento paralizado por la justicia después de las acciones de denuncia llevadas a cabo por ANSE y

¹⁴ “Estudio de los impactos en la costa española por los efectos del cambio climático” encargado por el Ministerio de Medio Ambiente a la Universidad de Cantabria.



NUEVOS EDIFICIOS EN CONSTRUCCIÓN EN LA VENEZIOLA, AL NORTE DE LA MANGA
DEL MAR MENOR

© GREENPEACE-GL MURCIA

Greenpeace. Además, el Ministerio de Medio Ambiente sigue adelante con la denuncia contra este proyecto que planteaba la realización de 950 amarres, 2.155 viviendas, un campo de golf y una playa artificial en terrenos ganados al mar a cargo de la empresa Puertomayor. El Ministerio de Medio Ambiente apuesta por demoler la práctica totalidad de las obras del puerto deportivo que ya se han realizado junto al Canal del Estacio, ya que su impacto medioambiental es severo.

El litoral murciano presenta una treintena de vertidos sin autorización y otros 50 autorizados. Sin duda, un número muy elevado para un ecosistema tan frágil.

VERTIDOS SIN AUTORIZACIÓN EN EL LITORAL MURCIANO

LOCALIDAD	TIPO DE VERTIDO
Águilas	Desaladora. Vertido de salmuera con autorización en trámite
Cartagena	Tres aliviaderos sin autorización
Cartagena	EDAR Mar Menor Sur. Vertido urbano con autorización en trámite
Los Urrutias (Mar Menor)	Novohogar, S.L. Vertido de pluviales en la urbanización con autorización en trámite
Mazarrón	Polaris Water Management, S.L. Vertido de desaladora con autorización en trámite
San Javier	Tres aliviaderos y tres emisarios submarinos (Urmento, Ecomenor y Veneziola) sin autorización
San Pedro del Pinatar	Estación de Acuicultura Marina de San Pedro (IMIDA). Vertido industrial con autorización en trámite
San Pedro del Pinatar	EDAR de San Pedro. Vertido urbano con autorización en trámite
Desconocido	20 vertidos ilegales repartidos a lo largo del litoral murciano

Fuente: Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. San Pedro del Pinatar. Playa La Puntica: extracción ilegal de arena para regenerar artificialmente playas. La desaladora abastecerá 20.000 viviendas y cinco campos de golf. Sus obras han dañado el LIC Sierra Escalona. Vertido de la estación de acuicultura marina y de la depuradora de San Pedro sin autorización (ambos en trámite).

2. San Javier. Aumento de la edificabilidad en La Veneziola (La Manga) pasando de 10 a 24 alturas. Alcalde investigado por presunta corrupción urbanística. Campo Roda Golf sancionado por riegos ilegales. Vertido de tres aliviaderos y tres emisarios submarinos de urbanizaciones sin autorización.

3. Los Alcázares. Torre del Rame: 2.000 viviendas y campo de golf. Sospechas de corrupción urbanística que implicarían al alcalde. Campo de golf Torre del Rame expedientado por riego ilegal.

4. Los Urrutias. 600 nuevas viviendas y el proyecto urbanístico Perla de Levante con 400 alojamientos turísticos. Contaminación por bacterias coliformes en el tramo de playa Los Urrutias – Punta Brava – El Carmolí. Vertido de aguas pluviales de la urbanización sin autorización (en trámite).

5. La Unión. El Plan General de Urbanismo prevé la construcción de 22.000 viviendas.

6. Cartagena. Proyecto urbanístico Lo Poyo: posible implicación del ex gerente de Urbanismo de Marbella en la compra de los terrenos. Novo Carthago: 6.000 viviendas y dos campos de golf en el Mar Menor. Proyecto urbanístico El Vivero: 1.200 viviendas en el entorno del Mar Menor. Proyecto La Loma de Mar de Cristal: 800 viviendas. Proyecto de construcción de un puerto en la playa de El Gorguel. Vertidos de tres aliviaderos sin autorización. Vertido de la depuradora Mar Menor Sur sin autorización (en trámite).

7. Mazarrón. Su plan urbanístico plantea triplicar su población. Alcalde investigado por malversación de fondos, prevaricación y cohecho. Proyecto para construir un nuevo puerto deportivo en El Alamillo con 845 amarres. Desaladora de Valdelentisco: abastecerá nuevos desarrollos urbanísticos, está construida sobre un LIC y sus vertidos de salmuera afectarán a la pradera de P. oceanica. Vertido de la desaladora de Polaris World sin autorización (en trámite).

8. Lorca. Planes para construir más de 100.000 viviendas.

9. Águilas. Construcción de 144.000 viviendas, aumentando su población un 1.200%. La fiscalía investiga a altos cargos del Gobierno regional en la urbanización del espacio protegido La Zerrichera. Proyecto Marina de Cope: 11.000 viviendas, 23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina con 1.500 amarres. Vertido de salmuera de la desaladora sin autorización (en trámite).



ANEXOS

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
ANDALUCÍA		
Almería	Mojácar	La Consejería de Obras Públicas ha denunciado al ayuntamiento pidiendo la revisión de la licencia del complejo de la promotora La Solana de Mojácar, S.A.
Almería	Nijar	Ecologistas en Acción presentó en 2006 una querrela contra el alcalde Joaquín García y el ex concejal José Cayuela al firmar ambos un convenio urbanístico que permitió multiplicar por cuatro la edificabilidad en una finca de Agua Amarga a cambio de la “cesión” de una parcela de 12.000 m ² que, finalmente, no existe. Se les acusar de haber cometido delito contra la ordenación del territorio al permitir urbanizar en zona verde y en solares municipales. Recientemente, la Audiencia provincial de Almería tras investigar estos hechos ha imputado por delito urbanístico al alcalde, al concejal de Urbanismo, Manuel Rodríguez, y al Jefe del Área de Urbanismo, Federico García.
Almería	Roquetas de Mar	El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha anulado la licencia de apertura de un centro comercial del empresario Tomás Olivo (imputado en la Operación Malaya).
Cádiz	Barbate	El TSJA ha ordenado la demolición del complejo turístico y deportivo de Montenmedio . La Consejería de Obras Públicas dio tres meses al ayuntamiento para cumplir la sentencia pero no lo ha hecho.
Cádiz	Chipiona	La Fiscalía ha imputado a la ex alcaldesa Dolores Reyes y a otros tres concejales por haber concedido una licencia de obras con informes técnicos contrarios al estar en suelo no urbanizable.
Cádiz	El Puerto de Santa María	El ex alcalde Hernán Díaz Cortés y su concejal de Urbanismo, Juan Carlos Rodríguez, y un promotor están imputados por la parcelación y construcción de viviendas unifamiliares en Pinar de Coig , un terreno incluido en la red general de espacios libres de la bahía de Cádiz. Díaz Cortés dimitió tras ser condenado a siete años de inhabilitación por prevaricación.
Cádiz	El Puerto de Santa María	El TSJA obligó mediante sentencia firme al ayuntamiento a anular las licencias concedidas ilegalmente a la sociedad Golf El Puerto (representada por el ex consejero de Trabajo de la Junta, Ramón Marrero).
Cádiz	El Puerto de Santa María	El TSJA ha declarado ilegal el complejo turístico y hotelero de Las Beatillas aprobado por el alcalde Fernando Gago. La Junta de Andalucía retiró las competencias urbanísticas temporalmente al municipio por su pasividad ante esta construcción ilegal de este complejo turístico.
Cádiz	El Puerto de Santa María	La Reserva Natural de Las Lagunas acoge una urbanización ilegal por la que deberán responder ante la justicia el ex alcalde, Hernán Díaz, y los ex concejales de Urbanismo Juan Carlos Rodríguez y Pedro Alamillos acusados de delitos contra la ordenación del territorio y de prevaricación.
Cádiz	El Puerto de Santa María	La Fiscalía de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Audiencia de Cádiz han pedido que se investiguen en el Pinar del Obispo los enganches de luz y agua a viviendas unifamiliares construidas ilegalmente.
Cádiz	El Puerto de Santa María	Construcción de chalés en la finca Los Desmontados , en suelo reservado para parque público y dotaciones deportivas según el PGOU. Está siendo investigado por la Fiscalía de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Audiencia de Cádiz.
Cádiz	El Puerto de Santa María	Venta de suelo municipal entre 1995 y 2000 por las empresas municipales Impulsa y Suvipuerto. La Fiscalía de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Audiencia de Cádiz investiga “la falta de destino” de los ingresos obtenidos tras la venta de suelo público municipal.

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
Cádiz	La Línea de la Concepción	El alcalde, Juan Carlos Juárez; el portavoz del grupo municipal del PP, Juan Montero; los concejales Francisco Muñiz y María de la Cruz Atienza; el portavoz del grupo independiente, Antonio García Buendía; el gerente municipal de Urbanismo, Carlos Ruiz Calama; el secretario general del Ayuntamiento y los miembros del equipo de gobierno que aprobaron la venta de cuatro parcelas municipales a la empresa Roseworld han prestado declaración ante la Fiscalía Anticorrupción tras la presentación de una querrela por supuestas irregularidades en el proceso de adjudicación de las parcelas.
Cádiz	Puerto Real	La Junta de Andalucía ha iniciado un contencioso-administrativo contra el alcalde, José Antonio Barroso, por la concesión de una licencia para la vivienda de su hermano en una parcela destinada a suelo educativo.
Cádiz	San Fernando	Las tres torres de 16 plantas que construye Arenal 2000 (cuyos directivos están imputados en la Operación Malaya) en la playa de La Casería han sido denunciadas por la Consejería de Obras Públicas ante los tribunales tras la negativa del ayuntamiento a revisar el Plan Parcial de urbanismo.
Cádiz	Tarifa	El alcalde socialista Miguel Manella tiene abiertas diligencias previas por hacer un restaurante en el Castillo de Santa Catalina .
Huelva	Ayamonte	Admitida a trámite la denuncia por daños a flora y fauna causados por las obras de Costa Esuri .
Huelva	Cartaya	El alcalde en ese momento, Juan Antonio Millán, está imputado por un presunto delito contra la ordenación del territorio por la construcción ilegal de casas en suelo rústico.
Huelva	Huelva	Construcción de 3.500 viviendas impugnadas por la Junta de Andalucía y suspendidas cautelarmente por el TSJA.
Málaga	Benalmádena	El alcalde independiente Enrique Bolín ha sido denunciado por la Junta de Andalucía y está siendo investigado por la Fiscalía por la concesión de una licencia en diciembre de 2004 para la construcción de un edificio en dónde sólo podían construirse casas unifamiliares.
Málaga	Manilva	El alcalde Pedro Tirado tuvo que dimitir en 2005 tras su ingreso en prisión por un delito de prevaricación urbanística al aprobar un proyecto en suelo no urbanizable por el que han sido denunciados los diez concejales que lo respaldaron. Royal Marbella Estates (cuyo dueño fue detenido en la Operación Ballena Blanca) compró los terrenos por 9,6 millones de euros en 2003 y un año después, y tras firmar varios convenios urbanísticos con el ayuntamiento, los vendió por 101,6 millones gracias a una recalificación realizada ilegalmente, ya que el PGOU de Manilva estaba suspendido por la Junta de Andalucía. Gestierra, una empresa de Francisco Tierra, cuñado del alcalde, cobró 5,3 millones de euros por supuestas mediaciones. Ambos, Tirado y Tierra, están imputados en este caso desgajado de la Operación Ballena Blanca.
Málaga	Manilva	Ecologistas en Acción presentó en diciembre de 2006 una denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga por sendas licencias de obras otorgadas por los ex alcaldes de Manilva, Pedro Tirado y Emilio López Berenguer, para construir dos apartahoteles en la playa de Aldea Beach. Ambas parcelas estaban calificadas como de equipamiento público y zona verde y se encuentran dentro de la zona de servidumbre de protección de costas.
Málaga	Marbella	Operación Malaya. Un centenar de imputados y 26 encarcelados de los que cuatro permanecen en la cárcel. Este caso acumula el mayor número de diligencias de la Fiscalía Anticorrupción y el mayor volumen de fraude. Sobre ex alcaldes y ex concejales de Marbella existen 40 procesos de irregularidades urbanísticas y apropiación indebida de fondos.

* Ver tabla con datos específicos en este mismo anexo

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
CANTABRIA		
	Suances	En Suances, el alcalde Francisco Javier Gómez Blanco, ha sido acusado de haber cometido supuestamente prevaricación y delito urbanístico por eludir el cumplimiento de varias sentencias firmes que declaran la ilegalidad y cierre del Gran Hotel Suances.
CATALUÑA		
Tarragona	Salou	La Fiscalía de Tarragona investiga la compra de un terreno en el año 2000 por parte de Esteve Ferran Gombau, hijo del alcalde de Salou y concejal de Urbanismo de esta localidad, por un importe de 30.000 euros. El terreno fue recalificado en 2004 y vendido por 506.000 euros.
Tarragona	Segur de Calafell	La Fiscalía de Tarragona investiga un convenio urbanístico suscrito entre el ayuntamiento de la localidad y la promotora Gaudir que permitirá la construcción de 1.384 viviendas.
Tarragona	Tarragona	El ex concejal de Urbanismo, Ángel Fernández, y otros diez imputados fueron acusados de delitos contra la ordenación del territorio, prevaricación, cohecho, maquinación para alterar el precio de las cosas, falsedad y estafa por el proyecto urbanístico Terres Cevades para construir 4.872 viviendas. El pasado mes de marzo el juzgado número 5 de Tarragona decretaba el sobreseimiento provisional de las actuaciones iniciadas con relación a este caso.
Tarragona	Torredembarra	La Fiscalía de Tarragona investiga la aprobación del plan urbanístico de Torredembarra en el año 2001, siendo entonces concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Josep Bargalló y Valls, quien posteriormente fuera <i>Conseller en Cap</i> de la Generalitat.
COMUNIDAD VALENCIANA		
Alicante	Alicante	El alcalde de Alicante, Luis Díaz Alperi, y otros dos concejales, Sonia Castedo de Urbanismo y Luis Concepción de Tráfico han sido acusados por la Fiscalía Anticorrupción de cometer presuntos delitos de prevaricación, tráfico de influencias, falsedad, malversación de caudales públicos y apropiación indebida en la adjudicación de tres aparcamientos subterráneos a la empresa Enrique Ortiz e Hijos, Contratistas de Obras S.A
Alicante	Orihuela	8.000 viviendas ilegales están siendo investigadas por la Fiscalía. La Fiscalía Anticorrupción ha denunciado al alcalde, José Manuel Medina, por delitos contra la ordenación del territorio por numerosos casos de construcciones en suelos no urbanizables de especial protección.
Alicante	San Miguel de Salinas	La Fiscalía Anticorrupción investiga once proyectos urbanísticos ilegales.
Castellón	Burriana	El alcalde en ese momento, Alfonso Ferrada, otros dos concejales y un promotor están siendo investigados por la Fiscalía por delitos de prevaricación, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, cohecho, delito contra la ordenación del territorio, contra los recursos naturales y el medio ambiente, de infidelidad en la custodia de documentos, violación de secretos y de negociaciones, así como de actividades prohibidas.
Valencia	Sueca	El alcalde intentaba construir 25 viviendas en el Parque Natural de la Albufera, proyectadas por el despacho de arquitectos al que pertenece. El TSJ ha fallado en contra de su construcción.

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
GALICIA		
A Coruña	A Coruña	El Presidente de la Diputación, Salvador Fernández Moreda, fue imputado en su época de concejal por unos terrenos del recinto ferial.
A Coruña	Arteixo	El ayuntamiento acumula tres querellas por la vía penal por permitir construcciones ilegales.
A Coruña	Cabanas	Condena de ocho años de inhabilitación y una multa de 5.400 euros a la ex alcaldesa, Modesta Anca, por prevaricación urbanística al conceder de forma ilegal el permiso para construir chalés en una zona costera.
A Coruña	Cambre	Alcalde investigado por la Fiscalía por sus negocios urbanísticos.
A Coruña	Fisterra	El alcalde concedió la licencia para la construcción de 342 viviendas ilegales en la zona de La Anchoa, en primera línea de playa. La Consellería de Política Territorial ha denunciado al ayuntamiento por no hacer caso de su requerimiento para que revisara estas licencias.
A Coruña	Mugardos	Alcalde acusado de maniobras dilatorias para no ejecutar una sentencia del TSXG de 1999 que dictaba la demolición de una construcción ilegal autorizada por él.
A Coruña	Oleiros	El alcalde, Ángel García, ha sido imputado por el TSXG por un delito de prevaricación, por la compra de fincas que posteriormente eran recalificadas desde el ayuntamiento.
A Coruña	Pontedeume	Alcalde acusado de conceder una licencia en una finca rústica de protección costera donde está prohibida la edificación de viviendas unifamiliares.
A Coruña	Porto do Son	La Fiscalía investiga al concejal de Urbanismo, Manuel Vázquez, imputado por haber adquirido cuatro fincas no urbanizables entre 2000 y 2006, con la intención de recalificarlas posteriormente en el nuevo PXOM.
Pontevedra	Bayona	El alcalde tiene una sentencia de derribo sobre su propia casa
Pontevedra	Gondomar	El alcalde, Carlos Silva, fue denunciado por la Fiscalía del TSXG por presunta prevaricación en la concesión de 300 licencias y permisos de obras irregulares. Los concejales de Urbanismo y Cultura, Alejandro Gómez y José Luis Mosquera, el arquitecto Francisco Javier Borja Camilo y una cuarta persona fueron detenidos por su presunta implicación en el cobro de comisiones ilegales por un importe de 50.000 euros a cambio de conceder licencias urbanísticas.
Pontevedra	Nigrán	El alcalde, Alfredo Rodríguez, y otros cinco ediles han sido denunciados por presunto tráfico de influencias al facilitar información privilegiada a varios promotores sobre el PXOM. Tras la denuncia, anunció que no se presentaría a la reelección. La fiscalía ha pedido que se investigue el patrimonio de los seis implicados.
Pontevedra	O Grove	El Grupo de Delitos Urbanísticos de la Guardia Civil ha abierto una investigación por la urbanización junto a la playa de Raeiros, donde se construyeron 52 chalés individuales con una licencia para un apartotel.
Pontevedra	Tui	El fiscal pide ocho años de inhabilitación para el alcalde, Feliciano Fernández, por haber incurrido en un delito de prevaricación. Fernández ya tiene una condena de siete años de inhabilitación por el mismo motivo y está a la espera de una tercera causa en la que el fiscal solicita 20 años de inhabilitación.

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
ISLAS BALEARES		
Ibiza	Santa Eulària	El alcalde en ese momento, Vicente Guash, está imputado en el caso de la cantera de ses Planes, que funciona sin licencia desde hace 30 años y en el de la urbanización de seis Torres de Talamanca construida sobre suelo rústico.
Ibiza	Sant Josep	El alcalde aparece imputado en dos causas: la del asfaltado de un negocio de su propiedad con material procedente de una fábrica ilegal clausurada por el ayuntamiento y la de una vivienda en Puig d' en Serra, autorizada por el alcalde pese a contar con informes contrarios por estar en terreno no urbanizable.
Ibiza	Sant Josep	El ex arquitecto municipal de Sant Josep, Antonio Huerta, está acusado por la urbanización en un área protegida de Cala Molí. También se investigan la obras de un familiar de Huerta que fueron informadas favorablemente por éste.
Mallorca	Calvià	La ex alcaldesa Margarita Nájera se enfrenta a siete procesos penales por concesión de licencias urbanísticas. También está siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción por delitos de prevaricación y amenazas, así como por la venta de un solar.
Mallorca	Santa Margalida	El alcalde está acusado de varios delitos urbanísticos, así como de adjudicar servicios de playa a una empresa de su propiedad.
Mallorca	Andratx	El alcalde, Eugenio Hidalgo, tenía un entramado societario con el inspector de obras del ayuntamiento para lucrarse ilegalmente a cambio de conceder un número todavía indeterminado de licencias urbanísticas ilegales. La Fiscalía le acusa de más de una decena de delitos.
Menorca	Ciutadella	La Fiscalía se ha querellado contra dos concejales del ayuntamiento por estafa, tráfico de influencias, negociación prohibida y abuso de la función pública en la permuta de unos terrenos.
ISLAS CANARIAS		
Fuerteventura	La Oliva	El anterior alcalde de La Oliva y actual presidente del Partido Popular de Fuerteventura, Domingo González Arroyo, fue condenado en junio de 2005 por la Sala de lo Penal del TSJC por un delito de intrusismo al tener contratado en el puesto de topógrafo municipal al que era su yerno, José María Pérez Palma, desde 1998 hasta 2003, a sabiendas de que carecía de la titulación académica para ejercer dicho puesto. El mismo tribunal le absolvió del delito de prevaricación por estos hechos. Además, González Arroyo fue denunciado por la Fiscalía en noviembre de 2006 por conceder una licencia para la construcción de una vivienda, de la que era promotor Pérez Palma, en el espacio natural protegido de Malpaís de la Arena.
Gran Canaria	Firgas	El alcalde, José Ramón Henríquez, está imputado por un delito de prevaricación urbanística y otro de daños contra el patrimonio histórico. Junto a él, están también acusados el anterior alcalde, Sebastián Arencibia, y otras siete personas acusadas de conceder una licencia de construcción de viviendas tras derribar una casa incluida en la carta etnográfica del municipio en el año 2002.
Gran Canaria	San Bartolomé de Tirajana	Investigación por el pago de comisiones a cargos públicos a cambio de recibir trato de favor (cohecho) por parte de las administraciones locales.
Gran Canaria	Santa Brígida	Investigación por el pago de comisiones a cargos públicos a cambio de recibir trato de favor (cohecho) por parte de las administraciones locales.

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
Gran Canaria	Telde	La Operación Faycán ha supuesto la detención de la concejala de Urbanismo, María Antonia Torres, y de otros cinco funcionarios por delitos de corrupción vinculados a la construcción. La investigación se inició en julio de 2005 y todavía no ha concluido. En noviembre de 2006, se producían nuevas detenciones, la del alcalde, Francisco Valido, así como la de otros cinco concejales de esta localidad por el presunto cobro de comisiones ilegales. En total, son ya 18 los imputados.
Gran Canaria	Mogán	El alcalde, José Francisco González, era detenido a finales del pasado mes de enero por orden de la Fiscalía Anticorrupción, acusado de un presunto delito de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, actividades y negociaciones prohibidas a funcionarios públicos y tráfico de influencias, en relación con la gestión urbanística en este municipio, área de la que también era responsable. Junto a él, también fueron detenidos en la llamada "Operación Góndola" la primera teniente de alcalde, Onailia Bueno García, el secretario general del Ayuntamiento, Ángel Sutil Nesta, y el redactor del Plan General de Ordenación Urbana de Mogán, Marcelino Martín.
Lanzarote	Haría	La Fiscalía solicita dos años de cárcel e inhabilitación para el desempeño de cargo público durante 12 años para el ex alcalde y actual concejal, Juan Ramírez Montero, por un delito de prevaricación urbanística y otro de falsedad documental.
Lanzarote	Teguise	La Fiscalía solicita dos años de cárcel e inhabilitación para el desempeño de cargo público durante 10 años para el actual alcalde, Juan Pedro Hernández. Le acusa de un delito continuado contra la ordenación del territorio en su modalidad de prevaricación urbanística debido a la concesión de una licencia para la construcción de viviendas en terrenos rústicos.
Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	La Fiscalía Anticorrupción de Tenerife investiga la operación urbanística llevada a cabo en Las Teresitas, en Santa Cruz de Tenerife, que habría permitido a sus promotores ganar 119 millones de euros. La Fiscalía Anticorrupción ha imputado a 11 personas por este caso acusados de prevaricación y malversación de caudales públicos: Antonio Messia de Yraola (Intervención del Ayuntamiento); Antonio Ramón Plasencia (copropietario de la promotora Inversiones Las Teresitas SL); Emilio José Fresco Rodríguez (Portavoz del PSOE); Ignacio González Martín (copropietario de la promotora Inversiones Las Teresitas SL y consejero de Cajacanarias); José Emilio García Gómez (Portavoz del PP); José Eugenio de Zárate Peraza de Ayala (secretario general del Ayuntamiento); José Luis Roca Girones (intervención del Ayuntamiento); José Tomás Martín González (gerente de Urbanismo); Juan Reyes Delgado (secretario delegado de la gerencia municipal de Urbanismo); Manuel Parejo Alfonso (concejal de Urbanismo) y Miguel Zerolo (alcalde de Santa Cruz de Tenerife).
Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Un auto del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón considera que el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo, el presidente de la Autoridad Portuaria de Tenerife, Luis Suárez Trenor, además de otras doce personas pueden ser culpables de un delito de cohecho en varias operaciones inmobiliarias promovidas por empresas filiales de Fórum Filatélico. También estarían implicados la asesora del alcalde, Herminia Gil, y el presidente de la Asociación de Vecinos de San Andrés y Anaga.

CCAA PROVINCIA	LOCALIDAD	CASO
REGIÓN DE MURCIA		
	Águilas	<p>El fiscal jefe de Murcia, Manuel López Bernal, investiga al Gobierno murciano por la recalificación de la finca “La Zerrichera”, situada en una zona protegida como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) donde estaba previsto construir unas 4.100 viviendas, un hotel y un campo de golf.</p> <p>La fiscalía del TSJM imputaba a cinco cargos del Gobierno de la Región de Murcia por los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, cohecho y falsificación de documentos oficiales. El director general de Calidad Ambiental, Antonio Alvarado, el director general de Vivienda y Urbanismo, Manuel Alfonso Guerrero, la ex directora general de Medio Natural, Encarna Muñoz, el subdirector general de Vivienda, José María Ródenas, y el jefe de Calidad Ambiental, Juan Ignacio Sánchez Gilabert, podrían haber incurrido en varios delitos al firmar informes que permitirían la urbanización de este espacio protegido y aprobar la urbanización de La Zerrichera.</p> <p>Posteriormente, la denuncia se ampliaba al alcalde de Águilas, Juan Ramírez y al ex concejal José López. No se descarta que la acusación se amplíe y alcance al consejero de Obras Públicas, Joaquín Bascuñana.</p>
	Cartagena	<p>La Fiscalía ha abierto diligencias informativas por la construcción de 5.000 viviendas y un campo de golf en Lo Poyo. La investigación judicial ha hallado indicios del pago de dos millones de euros por parte de una sociedad de Juan Antonio Roca (encarcelado tras la Operación Malaya) a un intermediario en el proceso de venta de los terrenos.</p>
	Los Alcázares	<p>El alcalde de Los Alcázares, José Antonio Martínez Meca, fue citado por el fiscal del TSJM para declarar por un presunto delito de tráfico de influencias en la compra de unas parcelas situadas en la urbanización Torre del Rame.</p>
	Mazarrón	<p>El alcalde, Francisco Blaya, está siendo investigado por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJM) por una presunta malversación de fondos públicos, así como por los delitos de prevaricación y cohecho.</p>
	San Javier (La Manga del Mar Menor)	<p>El gobierno autonómico es responsable de permitir la construcción de Puerto Mayor, un puerto deportivo de 1.000 amarres. El Ministerio de Medio Ambiente por una parte, y ANSE y Greenpeace por otra, han llevado este caso a los tribunales. Las obras permanecen suspendidas cautelarmente por decisión del juez.</p>

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA COSTA¹⁵

El aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera provocado por la actividad humana está ocasionando graves alteraciones en el sistema climático terrestre en todo el Planeta.

España, por su situación geográfica y sus características, es especialmente vulnerable a los impactos negativos derivados del cambio climático. Las afectaciones se producirán en prácticamente todos los sectores económicos: la industria turística, la pesca, el sector agrícola, el sector forestal. También afectarán a la salud humana y repercutirán sobre las especies y áreas naturales.

Las zonas costeras se encuentran entre los espacios que sufrirán las peores consecuencias debido a la subida del nivel del mar y del aumento de su temperatura, el aumento de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos y los cambios en los regímenes de precipitaciones en forma de lluvia.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) cerca de un 50% de la población mundial vive en la zona costera. En España, ese porcentaje es del 45%, a pesar de que la costa sólo supone un 7% del territorio.

El principal problema que deberemos afrontar en el litoral es la subida del nivel del mar. Los cálculos apuntan a que cada centímetro que suba el nivel del mar supondrá un retroceso medio de un metro.

En general, en las playas españolas se espera una variación de la cota de inundación y un retroceso de la línea de costa. Las playas de arenas más finas y aquellas que reciben olas más grandes serán las que experimenten un mayor retroceso de la línea de costa. La cornisa gallega y la zona norte de las Islas Canarias experimentarán una afección mayor que en el resto del litoral debido a una subida mayor del nivel del mar, pudiendo alcanzar los 35 centímetros. Para el Mediterráneo esta subida se calcula en unos 20 centímetros. En la actualidad, y según los informes publicados en 2007 por el IPCC, la tasa de elevación de nivel del mar en los últimos 40 años ha sido de 18 cm por siglo, y en los últimos 10 años esta tasa se ha elevado a 31 cm por siglo.

Las áreas más vulnerables ya han sido localizadas: el Golfo de Bizkaia, los Deltas del Ebro y del Llobregat, las Marismas de Doñana, La Manga del Mar Menor y el Golfo de Cádiz. También corren riesgo de desaparecer las playas denominadas "confinadas", es decir, aquellas que no tienen posibilidad de

retroceso debido a la presencia de acantilados. Este tipo de playas son muy frecuentes en el Cantábrico.

La línea de costa no es la única afectada, el lecho marino que alberga en la zona más próxima a la costa praderas de plantas fanerógamas cuya función es esencial para la supervivencia de muchas especies y del propio ecosistema se verá erosionado por la elevación del nivel del mar.

Las obras marítimas también sufrirán los efectos del cambio climático, especialmente se verá afectada la estabilidad de los diques. En la cornisa cantábrica se estima que se necesitará aumentar el tamaño de estas estructuras un 20%. En el caso de la costa gallega, donde los diques están muy expuestos al oleaje exterior, el aumento debería ser de hasta un 50%.

También se prevé una disminución de la productividad de las aguas españolas. Los cambios afectarán a muchos grupos de organismos, desde fitoplancton y zooplancton a peces y algas. Se producirán cambios en las redes de alimentación marinas, afectando a numerosas especies con interés comercial. También se producirán cambios en la distribución de las especies y se contempla un posible aumento de las especies invasoras, tóxicas o parásitas, favorecidas por el incremento térmico de las aguas costeras. En la actualidad se estima que algunas especies marinas ya han sufrido un desplazamiento de mil kilómetros hacia el norte. Los expertos recomiendan la creación de Áreas Marinas Protegidas para paliar estos efectos.

Todos estos datos y predicciones hacen urgente la toma de medidas, tanto a nivel local, como regional y nacional, encaminadas a mitigar y a adaptarse a los efectos del cambio climático en las costas españolas.

¹⁵ Información extraída del libro Cambio Climático en las ciudades costeras. Federación Española de Municipios y Provincias. 2006

REFERENCIAS

- ⁱ “El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía protege el suelo que no es necesario urbanizar”. El Observador. 27/02/07.
- ⁱⁱ “Medio Ambiente advierte de que el crecimiento de Málaga es insostenible”. El País. 02/08/07.
- ⁱⁱⁱ Algeciras, la gasolinera del Mediterráneo. Greenpeace. <http://www.greenpeace.es>
- ^{iv} “El Ministerio de Medio Ambiente invertirá más de 30 millones de euros en el nuevo proyecto de estabilización de las playas de Barcelona”. Consejo de Ministros. 02/03/07.
- ^v “El Consell acusa a los eurodiputados de tratar a la Comunidad como una colonia”. Panorama Actual. 28/03/07.
- ^{vi} Confederación Hidrográfica del Segura. Documento remitido con referencia INF 89/2007.

Greenpeace Madrid
San Bernardo, 107
28015 Madrid
Tel.: 91 444 14 00
Fax: 91 447 15 98
informacion@greenpeace.es

Greenpeace Barcelona
Ortigosa, 5 - 2º 1º
08003 Barcelona
Tel.: 93 310 13 00
Fax: 93 310 51 18



THE POWER OF NATURE
IN THE HEART OF THE CITY

GREENHATCH